

La suspensión gubernativa de los actos organizados para el Aberri-Eguna

Aplastamiento

Del momento

Prosiguen los cursillos del Secretariado Local Navarro

Nota de la minoría parlamentaria nacionalista

Nota del Comité organizador de los festejos

En una de las últimas sesiones parlamentarias ha quedado incorporada al vocabulario político esta institución que, aun incrustada desde hace tiempo en la conciencia de muchas gentes, no había osado tomar plaza entre las definiciones del Derecho público: el aplastamiento.

Para ciertos grupos, el anhelo máximo, la ilusión definitiva, la caracterización programática, consiste en aplastar al marxismo. Así, como suena. No en convencerle, ni en utilizarle, ni en dominarle: en aplastarle.

Si hubiera manera de exponer razones serenas a esos grupos ofuscados, es decir, si cupiera que d'oursien sin encono y sin furia, yo me permitiría decirles:

—Habían ustedes del marxismo como si fuera una cosa improvisada caprichosamente en España por cuatro picaros, obsesionados con amargarles a ustedes el disfrute de sus rentas. Creen ustedes que en cuanto se administran cuatro palos bien dados, el marxismo desaparece y España quedará como una balsa de aceite. Todo consiste en tener fuerza bastante a alastarle. Pero ustedes no se detienen a pensar que el marxismo no es cosa de España, sino universal; que no es una improvisación del día, sino una doctrina que se depura, se amplía, se perfecciona y se difunde durante un siglo; que no está adoptada por una tertulia de señores o por una cuadrilla de malhechores, sino por masas inmensas, hasta el punto de que, virtualmente, marxista es la casi totalidad del proletariado, aunque por la táctica se divida en socialistas y comunistas por un lado, sindicalistas y anarquistas por otro. Sus dogmas podrán ser superados, lo serán finalmente por otros mejor adaptados a la naturaleza del hombre, pero en parte no chocan habrán de ser utilizados, porque constituyen solución social más justa que la que hoy practicamos; por donde cabe vaticinar la incorporación de fórmulas socialistas a un mundo no socialista. Pero si piensan ustedes que van a aplastar, ¡nadie menos que aplastar!, la idea y la aspiración..., para rato tienen ustedes. Las ideas no se aplastan, ni la menor parte del género humano puede aplastar a la mayor. Aterrojanla, sí, por lo mismo que un carcelero puede guardar a quien preso. Pero guardarlo no es suprimirlo. Y el día que salen...

—Los aspirantes a aplastadores me dirían, ¿es hijo?

—No está usted hablando como si la fórmula del aplastamiento la hubiéramos inventado nosotros. Es usted muy injusto. Los primeros que han hablado de aplastar al adversario son los marxistas. Ellos, con su lucha de clases, con su dictadura del proletariado, han sido más diligentes en negarse a la reforma y en pedir nuestro aniquilamiento, hasta el punto de que cuando sale de sus filas algún hombre de temperamento pacífico y táctica evolutiva, le apedrean con los dictados más oportunos. ¿Por qué nos dirige usted a nosotros la admonición y no a ellos?

La observación sería archi-razonable y hasta tal punto hallaría eco en mi espíritu, que inmediatamente me echaría a buscar por esos mundos unos marxistas representativos y les diría:

Tienen ustedes motivos sobradísimos para procurar la elevación del proletariado y para augurar que el porvenir es suyo..., no porque su clase llegue a dominar a las demás, sino porque las demás se proletarian, en el sentido de que aumentará, de hora en hora, el número de hombres que vivan de su trabajo y disminuya el de los que sacan renta al esfuerzo ajeno. Pero si creen ustedes que todas las mejoras y todas las soluciones serán de tipo colectivista, se equivocan rotundamente, porque todos los colectivismos imaginables no serán bastantes a extinguir el espíritu individual con sus iniciativas y sus rebeliones. Y si piensan que la victoria llegará por aplastamiento de sus adversarios, mejor será que se desenganen. El ansia de propiedad individual no es invención arbitraria de unos centenares de egoístas, sino condición innata en el hombre. Fijense en que todos los niños, después de "papa" y "mamá", lo primero que aciertan a decir es la vindicación de la propiedad privada, gritando "¡Es mío!" en cuanto alguien quiere captar el objeto que ellos han agarrado con sus manitas. El mismo capitalismo, que ahora les parece a ustedes tan odioso, fué la fórmula para abatir la propiedad feudal y el poder absoluto de los reyes, mediante la difusión de los bienes de la

tierra entre un número de hombres que hoy es muy corto todavía, si se mira a lo que requiere la justicia social, pero que es inmenso si se le compara con el que, cuando las instituciones que les parecen a ustedes malas tienen tan remota progenie, van acometidas de una honrosa hoja de servicios y satisfacen a grandes contingentes humanos, no pueden acabar por aplastamiento, sino por superación. Dice un adagio prudente que no se destruye sino aquello que se sustituye. Ma argüirán ustedes con ejemplos en que un grupo humano ha destruido por el fuego y por el hierro cuanto le estorbaba en su camino; mas yo les replicaré que, después de la tragedia, sólo ha desaparecido lo que debía desaparecer, y lo que no merecía extinción ha refofofofo. Ni me añadan que jamás la burguesía abandonará por persuasión sus posiciones. Nadie dejó por buenas las que posee y le gusta. Lo abandonamos muy de mala gana, pero lo abandonamos cuando nos damos cuenta de que enfrente de nuestro egoísmo ha surgido una serie de razones y una fuerza humana más potente que nuestra conveniencia. No hay necesidad de que nos corten la cabeza. Nos rendimos antes. Y si ustedes creen que la mejora tardará demasiado tiempo, yo les advierto que en la vida no cuaja ningún avance cuando quieren los hombres, sino cuando ha llegado su ocasión. Ahora mismo, amigos marxistas, si les entregaran a ustedes el éxito total de sus ideales, no sabrían hacer con él más que una cosa: retroceder. Comparen ustedes el día de Lenin con el día de Stalin y sacarán en conclusión que ha habido muchos aplastamientos innecesarios.

Probablemente, expuestas unas y otras razones, los dos grupos de interlocutores, después de llenarse de improperios (con eso hay que contar siempre), me preguntarán:

—Pero, en definitiva, ¿qué es lo que usted propone?

Y yo, con mi inagotable cachaza, les respondería:

—Mi propuesta es sencillísima. No creen ustedes que voy a salir con aquello de "la armonía entre el capital y el trabajo", magnífica facilidad, a cuenta de la cual se han dejado siempre las cosas tan mal como antes estaban o, a lo sumo, mejoradas con una limosna. No. Mantengan sus posiciones respectivas hasta donde lo crean justo y posible. Ceden cuando la defensa alcance caracteres de simple obsesión. Admitan, a plática otras ideas, porque en el mundo hay algo más que el capitalismo y el marxismo. Aumenten su fuerza por todos los medios de la convicción. Denle cuenta los poderosos de que no pueden mantener un imperio absorbente y exclusivo, porque la justicia de las reivindicaciones obreras acabará por triunfar. Aciertan a perder algo cada día para que no lleguen a perder todo. Y los proletarios llamados al éxito denle cuenta de que todo su poder no servirá para nada frente a conceptos esenciales de la naturaleza y de que el triunfo improvisado o excesivo no se consolidará ni les aprovechará. En resumen, que todos tienen que contar con unas categorías imponderables que se llaman la justicia, la posibilidad, la oportunidad, la licitud, la templanza, la convivencia... Hablen, pues, todos de razones, de política, de lucha, de fuerza, de cohesión y de solidaridad, pero no de aplastamiento! No pretenda ninguno aplastar al adversario, entre otras consideraciones porque no lo conseguirá. Lograrán, a lo sumo, unos aplastamientos alternativos y de corta duración, que no arreglarán nada en definitiva y deshonrarán a todos.

Si tienen ustedes—concluirá—curiosidad por saber cómo se hace eso que a ustedes les parece tan raro (garantizar las ideas de todos y respetar la que triunfe por modos limpios), pidan la receta a unos hombres hoy venidos, pasados de moda y un tanto abusivos, que con sus procedimientos logran crear el tipo de civilización superior que ha conocido la humanidad.

Se llaman "liberales".

Angel OSSORIO.

ABERTZALES

Pedid pastillas de café y leche Iruña PAMPLONA

LO DE AYER

En otros lugares del periódico verán los lectores las notas que sobre la suspensión de los actos organizados para el "Aberri-Eguna" nos ha remitido el comité que dirige la organización en nuestra ciudad y que la minoría parlamentaria nacionalista vasca ha facilitado a la Prensa en Madrid. El partido nacionalista vasco, en el que es bien comprensible haya causado un pequeño disgusto la inesperada determinación del Gobierno, sabrá, sin duda, tomar la actitud que mejor entienda le corresponda, y no somos nosotros los llamados a protestar en su nombre de incorrecciones o molestias de que se crea objeto. Pero sí debemos hacernos eco en este tornavoz de la actualidad de la impresión producida por la medida de suspensión en Pamplona, de modo particular en la gran masa de opinión independiente, la que alejada de la lucha de los partidos otorga a éstos en momentos decisivos victorias o derrotas, y en la cual ayer fué de modo unánime desfavorablemente comentado un acuerdo cuya adopción no ha sido motivada por el Gobierno, que anteayer ratificaba la autorización para celebrar la fiesta con la exclusión de un mitin en principio anunciado. El único motivo que se juzgaba como estimable por la autoridad para haber suspendido el "Aberri-Eguna" era el de una natural precaución por razones de orden público con ocasión de la huelga del ramo de la construcción, pero una vez descartado tal motivo por el planteamiento pacífico del citado conflicto y por la explícita declaración ante el señor Gobernador por parte del comité de la huelga de que en manera alguna guardaba relación el paro del citado ramo con los proyectados actos nacionalistas, ganó el ánimo de los comentaristas la presunción de haber surtido efecto maniobra dirigida por elementos adversarios del nacionalismo, pronto hecha convicción al tenerse noticia circunstanciada de visitas, despachos y conferencias. De momento los más perjudicados han sido los comerciantes e industriales pamploneses, especialmente los de la alimentación e industria hotelera, que, clausurados, no vacilaron en aprovisionarse en gran escala conocida la reciente autorización por el Gobierno de los actos en cuestión y sabiendo la extraordinaria concurrencia a fiestas anteriores de igual índole celebrada por el partido nacionalista vasco. Más tarde las perjudicadas serán las oligarquías obsecuadamente empeñadas en cerrar el paso a todos los partidos y a todos los hombres que no prestan servidumbre a sus designios. Los nacionalistas celebrarán su fiesta en agosto o en el año dos mil, y contarán con la simpatía que siempre acarrea el sufrir injusticias y arbitrariedades, pero nosotros hemos de dolernos sinceramente de que haya en Navarra hombres u organizaciones que utilicen su influencia en hacer imposible la convivencia civil.

La revisión de la causa por los sucesos de Casas Viejas

Se condena al capitán Rojas a veintidós años

MADRID 14 (23.30).—A las diez de la mañana se reanudó la vista de la causa contra el capitán Rojas.

El defensor modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de afirmar que los hechos imputados a su patrocinado no eran constitutivos de delito y no debía exigirse responsabilidad por concurrir a su favor las eximentes de haber obrado en defensa propia y el cumplimiento del deber.

Fiscal, acusador privado y defensor pronunciaron sus informes, quedando el último en el uso de la palabra al suspender el acto a las dos de la tarde.

Terminó el discurso el defensor en la sesión de la tarde, que empezó a las cuatro.

A las cinco y doce minutos se retiró el jurado a deliberar.

A las siete y cuarto de la tarde se dio lectura al veredicto que se componía de 13 preguntas. Dióse veredicto de culpabilidad y de éste dedujo el Fiscal la existencia de 14 delitos de asesinato castigados en el artículo 412, pidiendo la pena de 30 años de reclusión y una indemnización de 20.000 pesetas a cada una de las víctimas. López Galvez, acusado privado, calificó como el Fiscal la existencia de 14 delitos de asesinato. El defensor enterrina Gainza solicitó la absolución del procesado alegando las eximentes 8, 9, 10 y 11. Retirado el Tribunal y después de dos horas de deliberación, dióse la sentencia por la que se condena al capitán Rojas por los 14 delitos de asesinato a razón de siete años, computándose tan sólo tres, con una pena de 21 años de reclusión, abandonándose el tiempo de la prisión preventiva, más costas e indemnización de 15.000 pesetas por cada una de las víctimas y suspensión de todo cargo así como del derecho de sufragio. Se le absolvió del delito de homicidio que interesaba al acusador privado. El presidente, leído la sentencia, pregunta al Jurado si se conforma con ella a lo que repone aquel que la estima excesiva, por lo que se acuerda pedir la sea rebajada. Terminada la vista a las diez menos cuarto, el procesado es conducido nuevamente al Castillo de Santa Catalina.

Lecciones de los señores Sanz (I. y F.) Ardaiz y Beunza

Hoy, sesión de clausura

POR LA MAÑANA

Siguendo los interesantísimos cursillos que durante estos días celebra el Colegio Oficial del secretariado local Navarro, disertaron ayer los señores don Ignacio Sanz y don Pedro de Ardaiz, ante un gran contingente de secretarios, que escucharon con gran atención e interés las enseñanzas de los conferenciantes.

El señor Sanz González, abogado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, explicó el tema "Mesa revuelta: varios casos prácticos y de utilidad en la actuación del secretario municipal".

Habló del concepto patriarcal de la familia antigua que no es la de los modernos códigos. Antes esta institución natural ofrecía una perspectiva más amplia que hoy ha quedado más restringida y determinada, por los lazos de la sangre. Expone varias definiciones históricas como las de Las Partidas. Define el parentesco y examina las distintas clases de consanguinidad, afinidad y espiritual, determina su clasificación por generaciones y grados, con clara exposición verbal y gráfica. También el reglamento administrativo habla de esta cuestión, que es importante conocer para el buen desenvolvimiento de la gestión y trámites municipales. En las votaciones tiene importancia, de tal modo que si en este respecto no se cumple lo prescrito los acuerdos resultan nulos. Se refiere a los modos, sistemas y costumbre de las votaciones en los ayuntamientos, explicando, como los otros puntos que trata, con gran minuciosidad esta cuestión.

Habla de las obligaciones de los alcaldes, una de las cuales es la de presidir las sesiones, de tal modo que solamente él pueda hacerlo mientras se halle en la localidad, y el que lo hiciera sin su delegación incurrir en responsabilidad. Tienen los alcaldes facultades para corregir transgresiones de las ordenanzas municipales. La ley tiene tendencia a ampliar las facultades de los alcaldes en este orden de cosas, tal como en las multas extendiendo la cuantía de éstas.

En cuanto al plazo, hasta ahora no determinado, de la prescripción de las multas, se ha interpretado en el sentido de que prescribe su ejecución al año, basándose en una sentencia que así lo determinó, fundándose en lo que dice el código penal. La ley va a determinar que los plazos serán los mismos que los de este Código. También puede el alcalde imponer sanciones por la adulteración de sustancias alimenticias, faltas de peso, etc., etc.

El recurso contra estas sanciones se tramita pasando por el Alcalde ante el Gobernador civil. Otras multas se refieren a la circulación y dentro de ésta a la colocación de los vehículos, velocidad, ruidos, cuyas sanciones están fijadas y determinadas por el Reglamento de la circulación.

En cuanto a la aplicación del procedimiento para caso de abuso de cultivos comunales, el Ayuntamiento debe mantener una actitud defensiva a toda costa contra los abusos de los vecinos; para ello se sigue el procedimiento administrativo con tal de que no haya transcurrido el año y día, pues en caso contrario prescribe la acción y entonces es preciso seguir un pleito judicial. Por el procedimiento administrativo el Ayuntamiento tiene facultades ejecutivas inmediatas pudiendo realizar actos de posesión en el terreno objeto del abuso.

Otra parte de su conferencia la dedica a temas sociales, tal como la jornada de trabajo, descanso dominical y vacaciones. Hace historia del desenvolvimiento de esta cuestión hasta la actualidad en que se establecen las ocho horas de trabajo. La legislación fundamental sobre la materia es la de 1 de junio de 1931, quedando recogidos todos los preceptos referentes a la cuestión. Por lo que se refiere a los funcionarios municipales la ley establece seis horas que el señor Sanz estima prorrogables ya que a veces el trabajo ordinario pasa de cuatro.

En las ocho horas y en el descanso dominical están comprendidos los Guardas de campo y los municipales, excentuándose a aquellos, cuando posean casa habitación dentro de la zona de su vigilancia. En caso de servicios durante horas extraordinarias tendrán el oportuno aumento en los honorarios. Tiene también opción a siete días de descanso.

Al terminar hace a sus compañeros varias recomendaciones ya que próximamente

Habiendo ocurrido una avería en el viaje general de aguas, cuya reparación durará por lo menos 24 horas, y siendo preciso mientras se efectúa, abastecer a la población de los depósitos de Mendillorri, se ruega al público utilice el agua con moderación.

Los barrios de San Juan y Rochapea, estarán sin agua hasta que se termine la reparación.

S. A. Conducción de Aguas de Artea.

Madrid 14 (23.30)

La minoría Nacionalista Vasca ha facilitado la siguiente nota:

"Se ha reunido la minoría Nacionalista Vasca para adoptar posición ante la conducta seguida por el Gobierno con respecto a las fiestas anunciadas para el próximo domingo. Estas fiestas vienen celebrándose todos los años en actos alusivos a la raza, lengua, tradición, artes, deportes y cultura. Han tenido lugar los tres años anteriores en Bilbao, San Sebastián y Vitoria sin el menor obstáculo y con la satisfacción de aquellas poblaciones. Este año correspondía celebrarlo en Pamplona. La concurrencia esperada de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra obligaba a adoptar preparativos extraordinarios: trenes especiales contratados, autobuses comprometidos, copiosos en hoteles y restaurantes, elementos artísticos, algunos de ellos traídos desde Italia, etc., todo lo cual significa muchos, muchísimos miles de pesetas. Por ello se pidió y obtuvo la previa autorización del Gobierno, transmitida a los propios diputados por el señor Ministro de la Gobernación. Cuando se acordó la suspensión de actos políticos se nos comunicó que en el programa de las fiestas se suprimiera cuanto pudiera tener aquel aspecto, confirmando la autorización para el resto de los actos, festivales folklóricos, partidos de pelota, ópera, concursos de trisularis y bandas de música, exposición de pinturas, etc. Hoy el Gobierno ha acordado la suspensión de la fiesta."

Ello, además, de causar una innecesaria y cuantiosa lesión económica, supone una conducta que hemos de reputar

ha de constituirse el Consejo Foral al que es preciso llevar todas las iniciativas que la práctica de su profesión les sugiera, porque de tal Consejo ha de formar parte el Colegio como asesor.

El señor Sanz González, expuso la cuestión con elocuencia y meridiana claridad, y dejando traslucir sus vastos conocimientos en las cuestiones tratadas. Fué muy aplaudido y felicitado.

EL SEÑOR ARDAIZ

Don Pedro de Ardaiz, competetísimo Jefe del Negociado de Impuestos de la Excelentísima Diputación Foral y culto abogado, disertó a continuación sobre "Impuestos indirectos. Timbre. Derechos reales en los contratos administrativos".

Después de agradecer la honrosa invitación que se le hizo, para actuar y exponer sus vastos conocimientos sobre la materia en estos cursillos dice se va a referir a casos del ejercicio práctico de la profesión tan difícil e importante encomendada a los secretarios.

En cuantas materias reglamenta la Diputación, más o menos amplia a nuestros municipios, exigiéndoles el cumplimiento de determinados servicios, que en definitiva cumple el secretario y que no pocas veces ofrecen serias dificultades como ha tenido ocasión de experimentar en los años de servicio que llevo prestando en nuestra Diputación. Observa complacido que el secretariado navarro aspira siempre a ennoblecer la profesión sin miras ni egoísmos personales, desinteresadamente y al servicio de nuestra peculiar administración, tan admirada por quienes la estudian. Dedicó frases de elogio a la actitud sostenida por el Secretariado navarro, que aunque justamente pretendió mejorar su condición lo hizo siempre bajo los auspicios de nuestra Diputación.

Entra en materia manifestando que para que las corporaciones públicas puedan cumplir satisfactoriamente la variada gama de servicios que la exigencia ciudadana demanda, se precisan realizar gastos, sufragados por las correspondientes contrapartidas de ingresos, y entre los medios de obtenerlos se encuentran las tasas y los impuestos, conceptos ambos que con frecuencia suelen ser confundidos. Los impuestos son exacciones que la Administración efectúa de un modo coercitivo, mientras las tasas son retribuciones inmediatas que los organismos públicos perciben por la realización de determinadas actuaciones. Hace un estudio profundo y científico sobre su diferenciación y concluye manifestando que el impuesto de derechos reales y el de Timbre son catalogados en el grupo de impuestos.

Hace referencia a la clasificación de los impuestos en Directos e Indirectos. Diferenciación que adquirió una gran importancia en la legislación tributaria. No obstante surgen en esta cuestión no pocas dificultades. Pero la distinción más admitida está en considerar como impuestos directos los que gravan las diversas manifestaciones del Capital, Renta, Beneficios y Trabajo e indirectos los que se exaccionan sobre manifestaciones del consumo. En el presupuesto de la Diputación se conceptúa entre los impuestos directos el de Derechos reales y entre los indirectos el del Timbre. Expone cuando y porqué la Diputación estableció estos impuestos. Cita las anomalías que daba lugar la exención que gozaban la riqueza de Navarra de estos impuestos porque se sucribían aquí capitales que no eran navarros ni de condición navarra sus poseedores. Estos equívocos quedaron subsanados y aclarados con el Convenio del veintisiete, donde se ha-

Contra lo que se esperaba, máxime después de la ratificación del permiso, cursada por el señor Ministro de la Gobernación el miércoles 12 del actual, han quedado suspendidos los festejos de Aberri-Eguna.

Para descargar su responsabilidad en las consecuencias producidas por la suspensión, y que suponen considerables quebrantos para muchas personas, esto sin contar lo peregrino de suspenderse partidos de pelota, representaciones teatrales y exhibiciones de bailes folklóricos, este Comité anticipa a toda la organización patriótica y a cuantos de una u otra forma estaban interesados en su realización, que ha hecho todo lo humanamente posible antes y después de la suspensión para evitar los deplorables efectos de ella. Las resistencias ofrecidas son tan interesantes y habrán de dilucidarse oportunamente para que cada palo aguante su vela.

Esto es lo que por hoy tenemos que decir.

cuando menos de incorrecta y perturbadora para las buenas relaciones de nuestro País con las instituciones del Estado. Si hace diez, ocho y dos días, cuando el señor Ministro de la Gobernación, cuya caballerosidad nos consta, ratificaba la autorización, en lugar de hacerlo nos la hubiera denegado, aparte la procedencia de su acuerdo nada hubiésemos opuesto a la medida; pero lo que nos ha parecido inexplicable es autorizar un acto de esta naturaleza para dos días antes de su celebración suspenderlo. Ese es el motivo de nuestra actuación parlamentaria de hoy."

La continuación hace un detenido y profundo estudio de las disposiciones sobre la materia, analizando las que el acuerdo que le presta sus amplios conocimientos sacados del estudio y de la experiencia.

El señor Ardaiz fué calurosamente aplaudido al terminar su interesante conferencia, que fué un verdadero tratado de Derecho administrativo.

LA SESION DE LA TARDE

Abierta la sesión de la tarde a las cinco en punto, el señor Sanz González presenta con encomiásticos elogios a los dos conferenciantes que van a dirigir la palabra.

Toca hacerlo, en primer lugar, al prestigioso abogado del Estado don Fermín Sanz Orrio, sobre "El padrón de vecinos. Vecindad y residencia en relación con los diversos derechos administrativos".

El conferenciante señala el hecho, digno de las mayores alabanzas, de que los secretarios se reúnan para su perfeccionamiento cultural y profesional y les dedica elogios de que son dignos.

En la profesión secretarial como en la de abogado del Estado surgen constantemente grandes dificultades y por ello se hace preciso hallarse en posesión de una preparación concienzuda para resolver en todo momento los complicados problemas que se presentan.

Entra en la cuestión de la conferencia, tratando del padrón municipal en sí, y de su concepto, antecedentes y requisitos. Señala la relación etimológica de la palabra padrón con "pate" y de ambas, con "paternidad". El Municipio se ha formado por agrupación de familias y por consiguiente se relaciona con ellas directamente y con el individuo indirectamente. El individuo, vecino o domiciliario, tiene un parentesco con el municipio y puede ser declarado de tal naturaleza por solicitud o de oficio; de modo que existen entre el municipio y el individuo vínculos cuasi familiares.

Para seguir en el estudio de estas condiciones del individuo se refiere a los que establecieron la ley municipal del 24 y el Estatuto.

El padrón es la relación del estado administrativo de las personas como lo es el Código de la condición civil.

El padrón es un elemento básico de formación estadística general e influye considerablemente en la vida política de los pueblos y en la privada de los ciudadanos. La cualidad de los ciudadanos se pierde y adquiere por medio del padrón municipal. La inscripción en el padrón tiene análogas derivaciones que las causadas por la inscripción en el Registro civil. Y los ayuntamientos tienen obligación de elevar a las Diputaciones relación de los habitantes del respectivo término municipal.

Señala la considerable importancia que la confección de los padrones tiene desde la antigüedad y la alta categoría de los magistrados romanos que cuidaban de ellos; y el empadronarse como ciudadano de Roma constituía una de las funciones más solemnes de su vida. Señala la existencia del padrón en cuanto se constituye la vida suprafamiliar.

Fase a estudiar las cualidades del padrón según el Estatuto municipal.

Habla de la vecindad y residencia municipal, distintas de la ciudadanía civil, si bien todas tienen un origen común. Las tres se acreditan por el Registro civil y por el padrón municipal, y la pérdida de una de ellas ocasiona la pérdida de las otras dos. Menciona (Continúa en la siguiente página)

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCM. DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3.00 %
Imposiciones anuales	4.00 %
Imposiciones semestrales	3.60 %
Cuentas corrientes a la vista	1.50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nueve plantas.

SUCURSALES: Alasua, Aotz, Atallo, Arriba Caparros, Carpanillo, Casante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Iruñin, Isasaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arbos, Marcella Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

Los cursillos del Secretariado local navarro

El precepto de que nadie podrá ser vecino de dos municipios a un mismo tiempo. Es grande la trascendencia de la vecindad porque afecta tanto al derecho público como al privado y es título de origen de todos los derechos y deberes que se establecen entre el municipio y el individuo. Relaciones en las que el municipio obra una y a veces como representante de las ciudadanas y otras como autoridad. En el primer caso obra como gestor de los bienes vecinales y en el segundo desde el punto de vista de la ciudadanía. La vecindad tiene como subespecies el residente y el transeúnte. Distingue entre los que tienen simple residencia y los que poseen casa abierta o negocio en marcha y señala los inconvenientes de la clasificación legal existente. Aunque las disposiciones de la ley municipal son de estricta aplicación en Navarra no obsta ello para que en este terreno subsistan modalidades. Señala el desconocimiento que había en esta cuestión en nuestro país y que hoy queda resuelto con las disposiciones dadas por la Diputación. Señala la típica institución del vecino que tiene derecho a disfrutar de los bienes comunales.

Los derechos administrativos derivados de la vecindad son derechos de índole económica. Son la participación de los vecinos en esa asociación natural llamada municipio. Señala la clasificación de los bienes en comunales y de propios. El aprovechamiento del terreno comunal se ve restringido por las leyes privativas de Navarra. Analiza las disposiciones vigentes y los particularismos que presentan algunas zonas, como la explotación de los helados en la montaña. Aquí llegará a realizarse en beneficio de particulares inscripciones en los Registros y hoy predomina, en perjuicio del patrimonio comunal de los municipios, el criterio de que con el disfrute de los helados va el del terreno. Señala también cómo la vecindad es motivo de otros beneficios como los de protección a familias numerosas y a pobres.

Señala los casos en que solo los que se hallan en posesión de la cualidad de cabezas de familia tienen derecho al ejercicio de determinados cargos. Hace notar que el Estatuto municipal considera a nuestro derecho como ejemplar.

Y, por último, observa que en compensación de la protección del municipio al ciudadano éste debe prestar los que aquel ordena.

El señor Sanz Ordoño que presentó un completo estudio sobre la cuestión fue aplaudido.

DON JOAQUIN BEUNZA REDIN

Recuerda palabras de su presente y dice que él ya no es tan joven, pues no en balde pasa de los sesenta. Enthusiasta por las cosas de Navarra, de nuestro país, así soy yo, un chico siempre entusiasmado; me ha dicho también que estoy cerca de Navarra, y a ello he de contestarle siempre, no ya cerca, estoy en Navarra, dentro de Navarra, en el corazón de Navarra. (Ovación).

Y mi mayor orgullo es ser navarro y mi entusiasmo por Navarra está bien justificado pues creo que no hay en todo el mundo un pueblo tan pequeño como este que haya influido tanto en la obra universal.

No vengo a dedicar alabanzas al secretariado. Yo os quiero mucho y por ello vengo no a alabaros, sino a mejoraros, a señalaros vuestros defectos si es que alguno tenéis, para que sea indicado el remedio y corregido, pero, eso sí, siempre, ante el Estado, ante la Diputación, ante todos y en todos los terrenos yo estaré a vuestro lado para defenderos, más ante vosotros no quiero ser acumulador porque eso no es condición de los navarros.

Ofrezco todo lo que valga para vosotros y tengo la seguridad de que nunca haré todo lo que debiera.

Por primera vez he escrito una conferencia y habéis de dispensarme las lagunas que notéis considerando que soy un aprendiz de conferencias escritas.

Una vez más tengo la satisfacción de ofrecer mi colaboración personal, con tan feliz motivo, pues creo excelente la iniciativa por la que estáis aquí reunidos para vuestro perfeccionamiento; y esto debe aprovecharse para que cada año proponáis los casos o iniciativas que aquellos os sugieran mientras el ejercicio de vuestra misión. Quiero resaltar la importancia del tema porque se refiere a todas las cuestiones de la vida municipal.

La complicación de la vida moderna ha influido indudablemente en el desenvolvimiento de las actividades del municipio por la creación de nuevos servicios. Y ello influye en el trabajo del secretario que siempre ha sabido cumplir con sus deberes.

Señala el origen de la Veintena y Quincenas que tuvieron su iniciación en las Cortes de Navarra de 1705 que luego fueron establecidas con carácter general. Es curioso el preámbulo de la ley, ya que en él se señala la manera como fue solicitado su establecimiento por Sangüesa y después por varias localidades para evitar los muchos daños e inconvenientes graves que resultaban del modo como los municipios resolvían las cuestiones de administración municipal; más tarde se extendió la institución a otras localidades y posteriormente se estableció con carácter general. Nota el hecho de que en el preámbulo se llama a la Diputación "provincial" y protesta indignada porque él siempre la llamará Foral.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Mañana domingo, día 16.-Función de la Archicofradía del Corazón de María. Habrá comuniones generales a las seis y media y a las ocho.

Por la tarde, a las siete y media, función solemne con sermón que predicará el R. P. Superior, sobre el Beato P. Claret, apóstol de la Archicofradía del C. de María.

El día 13 del actual se bendijo la imagen bellísima del Beato Claret que, desde ese día, se venera en la iglesia de los PP. Corazonistas.

BENDICION DE LA BANDERA DIOCESANA DE JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATHOLICA

En la S. I. Catedral

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general a la que se invita a todas las jóvenes de Pamplona y su Diócesis. (Se repartirá un recuerdo de este día).

A las once y media, misa solemne cantada por todas las asistentes y a continuación bendición de la bandera.

Por la tarde a las cinco en Javier Jura de la bandera. Dirigirá la palabra en este acto un elocuente orador.

Juventud Femenina de Navarra hace votos porque este día sea una fecha grande en la Historia de nuestra Asociación, grande por vuestro fervor y por el entusiasmo con que todas asistiréis a estos hermosos actos.

SOLEME TRIDUO INFANTIL

Que la Archicofradía del Niño Jesús de Praga celebrará en conmemoración del primer centenario del nacimiento de Pío X, el Papa de la Eucaristía y de los niños.

Día 15.-Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, breve función eucarística.

Día 16.-Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con plática y cánticos.

Por la tarde, a las cuatro y media, función mensual de la Archicofradía, que tendrá carácter eucarístico.

(Aplausos). La legalidad actual es la que determina el Reglamento para la administración municipal de Navarra de 3 de febrero de 1928.

Hace un estudio de diferentes disposiciones del Reglamento mencionado, y observa que han desaparecido las Onzenas, que se ha concedido capacidad a las mujeres y que se han aumentado sus facultades.

Ojala que si los Ayuntamientos se les diera concretamente una constitución y una organización lógica y adecuada, sus funciones habrían de desenvolverse con mayor rapidez y eficacia.

Hace un estudio completo de la Veintena y señala las modificaciones que pudieran introducirse, resumiéndolas en las siguientes conclusiones, presentadas a la consideración y estudio de los secretarios y como adelanto del estudio que se haga para presentar al Consejo Foral, en su día:

Primera. Es útil y necesaria la existencia de ellas (de las Veintenas).

Segunda. Debe variarse su organización actual.

Tercera. Los concejales son naturalmente vocales natos de dichas Juntas.

Cuarta. Si no hubiera concejales corporativos debiera haber quinceañeros o veinteañeros de esa clase en número pequeño, pero equitativo.

Quinta. Los no concejales deben también tener su representación, siendo preferidos los de mayor votación.

Sexta. Los vocales no deben ser solo contribuyentes sino de todos los grupos de vecinos mediante sorteo.

Séptima. No debe haber ningún vecino que sea vocal por derecho propio, ni por mayor contribuyente ni por otro título que no sea el de concejal o ex concejal.

Octava. Debe crearse una mayor variedad en la constitución de estos organismos.

Hay vuestros a adquirir las quincenas y veintenas la amplitud de su importancia en la vida municipal. Hoy adquiere su gestión un carácter de clase y de mezquindad pero cree que en la forma que propone podrá ser eludidos los inconvenientes.

Enumera los casos en que interviene la Veintena y la Quincena.

Aboga por el régimen de carta para los municipios, sobre todo para los mayores. Si los Ayuntamientos hubieran tomado la iniciativa hoy lo tendríamos implantado.

Cita otros organismos de trascendencia importancia en la gestión municipal. Tales como las Juntas de Montes, de Catastro y de Abastos. Hoy desgraciadamente, no podemos contar con las Juntas de Instrucción primaria como debiera ser y como será, Dios mediante, según nuestras legítimas aspiraciones, en plazo tal vez breve.

Expone las funciones interesantes que cada una de las juntas enumeradas desempeña, señalando la decadencia de las de Abastos que tienden a desaparecer en absoluto.

Y por último se refiere a las Juntas de Sanidad y a otras que pueden existir como las de beneficencia, de fomento agrícola y ganadería.

Termina recomendando su amor al régimen foral y seguir las orientaciones de la Diputación Foral.

Una salva de aplausos fueron el colofón de la culta disertación del señor Uranga.

Boletín religioso

EN SAN FERNIN DE ALDAPA

Mañana, domingo, día 16.-Función de la Archicofradía del Corazón de María. Habrá comuniones generales a las seis y media y a las ocho.

Por la tarde, a las siete y media, función solemne con sermón que predicará el R. P. Superior, sobre el Beato P. Claret, apóstol de la Archicofradía del C. de María.

El día 13 del actual se bendijo la imagen bellísima del Beato Claret que, desde ese día, se venera en la iglesia de los PP. Corazonistas.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Mañana domingo, día 16.-Función de la Archicofradía del Corazón de María. Habrá comuniones generales a las seis y media y a las ocho.

Por la tarde, a las siete y media, función solemne con sermón que predicará el R. P. Superior, sobre el Beato P. Claret, apóstol de la Archicofradía del C. de María.

El día 13 del actual se bendijo la imagen bellísima del Beato Claret que, desde ese día, se venera en la iglesia de los PP. Corazonistas.

BENDICION DE LA BANDERA DIOCESANA DE JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATHOLICA

En la S. I. Catedral

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general a la que se invita a todas las jóvenes de Pamplona y su Diócesis. (Se repartirá un recuerdo de este día).

A las once y media, misa solemne cantada por todas las asistentes y a continuación bendición de la bandera.

Por la tarde a las cinco en Javier Jura de la bandera. Dirigirá la palabra en este acto un elocuente orador.

Juventud Femenina de Navarra hace votos porque este día sea una fecha grande en la Historia de nuestra Asociación, grande por vuestro fervor y por el entusiasmo con que todas asistiréis a estos hermosos actos.

SOLEME TRIDUO INFANTIL

Que la Archicofradía del Niño Jesús de Praga celebrará en conmemoración del primer centenario del nacimiento de Pío X, el Papa de la Eucaristía y de los niños.

Día 15.-Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, breve función eucarística.

Día 16.-Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con plática y cánticos.

Por la tarde, a las cuatro y media, función mensual de la Archicofradía, que tendrá carácter eucarístico.

"LA ESTELLESA"

SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES ESTELLESA

Tarifas especiales reducidas

Con el 25, 30 y 37 por 100 de descuento sobre tarifa ordinaria.

Tarjetas de abonos trimestrales.

Informes, en todas las Administraciones de la Sociedad.

LA EMPRESA.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

La levantó el presidente para cortar un escándalo promovido a cuenta de si debía o no pedirse la celebración del Aberri-Eguna, cuya suspensión ha perjudicado al comercio local

Nombramiento del tribunal que juzgará las oposiciones para proveer la plaza de Contador.-Una pequeña subvención para la Unión Ciclista Navarra.-Pasos para peatones.-La publicidad en la Estación de Autobuses

A las 6.45 de la tarde de ayer, bajo la presidencia del Alcalde, don Tomás Mata, y asistiendo los concejales señores Azórate, Arrivillaga, Zabalza, Arilla, Aldaba, Armisen, Araiza (E.), Beriaín, Turrillas, Oscoz, Alfaro, Dorronsoro, Burgeta, Garbajo, Llamazares, celebró sesión el pleno del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

Instancias de don Eulogio Galindo, don Juan Hidalgo y don Joaquín Montañas, solicitando empadronamiento.

Como se pide, con arreglo a la ley.

Nombramiento de Tribunal para los ejercicios de oposición a la plaza de contador municipal.

A propuesta del señor Alcalde y por unanimidad se acuerda formar el tribunal, que ha de juzgar los ejercicios del contador del Ayuntamiento de San Sebastián, don Francisco Rebota como presidente de la Hacienda provincial y el secretario del municipio don Ignacio Sanz.

Escrito del Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, interesando que este Municipio apoye, cerca del Excmo. señor ministro de Obras Públicas la enmienda presentada al Congreso por el diputado por Guipúzcoa señor Irujo y suscrita por diputados de Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Tarragona; al proyecto de Ley relativo al plan urgente de construcción de ferrocarriles por el Estado.

Conforme.

Resultado de la subasta celebrada para la venta del solar número 2 de la manzana número 44 de la segunda zona del Ensanche.

Se adjudica definitivamente a don Santiago Llorens.

Comunicación de la Junta de Clasificación y Revisión de Navarra felicitando a los funcionarios de la Sección de Estadística de este Municipio, por la labor realizada en la confección del expediente general de quintas del reemplazo actual y revisiones anteriores.

Se acuerda adherirse a la petición y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

INFORMES

De la Comisión de Fomento

Informando favorablemente la instancia de don Guillermo Goñi, solicitando autorización para construir una caseta de ladrillo con cubierta de madera y teja en una huerta sita en las inmediaciones de la Fuente de la Teja.

Aprobado.

Informe proponiendo se acceda a lo solicitado por Unión Ciclista Navarra, y en consecuencia se anule en los programas oficiales la prueba ciclista internacional que proyecta celebrar el día 7 de Julio próximo la expresada entidad, y se conceda una subvención de 250 pesetas para dicho fin.

Aprobado.

Informando favorablemente la solicitud de doña Inés Oyazun, relativa a variación de una servidumbre en una finca de su propiedad sita en el término del Fuerte del Párrage.

Aprobado.

Elevando a conocimiento de la Corporación el proyecto de programa de fiestas de San Fermín.

El señor Armisen pregunta a la presidencia cuándo se van a poner a la venta, contestándole convenientemente el señor Burgeta, y sin más se aprueba este asunto.

Informando acerca del resultado del concurso celebrado para la adquisición de manguera con destino a los servicios municipales de riegos, jardines, etc.

Aprobado.

Proponiendo que se realice la pavimentación de la otra mitad de la Plaza de la República, satisfaciendo el gasto de 17.000 pesetas que dicha obra ocasiona, mediante transferencia de las partidas que se indican.

El señor Burgeta pide que ya que se están haciendo las obras de pavimentación se ponga en condiciones o se hagan cercos alrededor de los árboles para que éstos puedan retener todo el tiempo necesario el agua.

Le contesta brevemente el presidente de la Comisión señor Arrivillaga diciéndole que el ruego formulado por el señor Burgeta lo ha tenido en cuenta la Comisión, y que posteriormente le encargó al ingeniero municipal los flujos debidamente, cuestión, ésta que está esperando.

El señor Garbajo hace uso de la palabra para decir a los municipios que ya que se están llevando a cabo las obras de pavimentación y por tanto de mejoramiento o de embellecimiento, se vea la forma de destruir el kiosko actual y poner otro más artístico o hacer jardincillos. Todo menos que continúe como hasta ahora.

Vuelve a la palestra el señor Arrivillaga para pedir a los señores concejales q. cuantas iniciativas tengan sobre embellecimiento de la Plaza las trasmitan a la Comisión, y ésta con gusto estudiará todas ellas.

Y sin más se aprueba el informe.

De la Comisión de Gobierno

Informe proponiendo se amplie a dos mil pesetas la cantidad destinada a obras de

instalación de nuevas clases públicas en los locales alquilados para ese fin a don Sotero Purroy.

Aprobado.

Informando el concurso celebrado para la confección y suministro de 27 uniformes con destino al personal del Cuerpo de Policía Rural.

Queda para estudio.

De la Comisión de Ensanche

Escrito de la Sociedad "Law Tennis Club", solicitando sesenta volietadas de tierra para relleno de su campo.

Aprobado.

Comunicación de la Excmo. Diputación solicitando se proceda a la construcción de las aceras correspondientes al Palacio Foral de Navarra, en la Avenida de Carlos III el Noble.

No se accede a la comunicación por no contar el Municipio con fondos presupuestados.

El señor Alcalde dice que el próximo lunes se reunirá el Municipio en comisiones para dar cuenta del resultado de ciertas reuniones habidas con los propietarios.

Escrito de don Eladio Cilveti, arrendatario de la publicidad en la Estación de Autobuses, solicitando que el Municipio le abone determinada cantidad por colocación de anuncios municipales en dicha Estación.

El señor Burgeta dice que existe alguna razón al arrendatario ya que tiene contratada la publicidad en algún canon para los que vayan a la estación a repartir octavillas por lo que solicita que a los que vayan a hacer publicidad en la citada estación se les abone alguna cantidad.

La petición pasa a la Comisión.

Acuerdo de la Excmo. Diputación desestimando el recurso promovido por don Santiago Llorens, pidiendo la venta de determinado terreno en el Ensanche.

Aprobado.

MATERIAL FOTOGRAFICO

RUPEREZ

Calceteros, 12, PAMPLONA

Escrito de la Administración de la Sociedad Anónima "Agua y Baños de Belaschán", solicitando se exima al automóvil de dicha Sociedad de la obligación de rendir viaje a la Estación municipal de Autobuses.

Se desestima.

Filiego de condiciones para la ejecución del tendido de alcantarillado de aguas blancas de la segunda zona del Ensanche.

Se acuerda ejecutar las obras con un presupuesto total de 120.000 pesetas.

Escrito de don Francisco Elia, solicitando el derribo de un árbol frente a la casa número 3 de la Avenida de Zaragoza.

Se desestima.

Informando escrito del Patronato Provincial para la protección de animales y plantas de Navarra.

Se desestima.

De la Comisión de Hacienda

Informando escrito de la Comisión organizadora de la corrida denominada "Del Comercio", solicitando una subvención condicional.

Se acuerda no acceder a lo solicitado.

Proponiendo la ejecución de algunas obras en la Estación municipal de Autobuses.

Aprobado.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

EL PALIO PARA LA PROCESSION DEL CORPUS

El secretario en funciones, señor Cayuela, lee un informe del Cabildo Catedral en el que solicita del Municipio la cesión del Palio para la procesión del Corpus.

Interviene brevemente el señor Alfaro para decir que no hay ningún motivo para oponerse a la petición, haciendo una ligera observación acerca de la no salida de la

Mundiale

Harina Inglesa especial para hojaldres

DECVS

MUEBLES-DECORACION

Proyectos y presupuestos gratis

casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc.

Florida, 62.-VITORIA

Ignacio de Valle

AGENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Compra.-Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, trasportes, administraciones, etc., etc. Consultas gratis.

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

COTIZACION DE VALORES

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 13	Día 14
Banco de Bilbao	1180	1195
Banco de Vizcaya serie A	1175	
Banco de Vizcaya serie B	292 50	
Banco Urquijo	185	
Banco Central		
NAVIERAS.-Sota	385 00	385
Id. Marítima Nervión	420 00	
Id. Marítima Unión	160 00	
Id. Vascongada	145 00	
Id. Baschí	25 00	
Id. Guipuzcoana	25 00	
Vasco C. de Navegación	75	
Mundaca	20	
Navig. Vasco Asuriana		
M. Vizcaya	15	
Marítima Bilbao		
Elcano		
Euzkera		
Argenifera de Córdoba		
Hullera Sabero y Anexas		
Minas de Cala		
Minera Villadriá	7 2 00	742 00
Hidroeléctrica Lórica	180 50	187 50
Id. Española	670	
Id. Electricidad Vizcaya	168	
Id. Electricidad Zorogozo	85 50	88 00
Id. Electricidad Vizcaya	85 50	
Basconia	85 50	
Resinera Española	8 50	
Papelera Española	185 00	
Duro Felguera	44 00	
Unión E. de Explosivos	628 00	626
Id. Norte de España	265 50	
Id. M. Z. A.	301 00	
Id. La Robla	375 00	
Id. Vascongado	100 00	
Siderurgica Mediterránea	29 00	29 00

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO

Día 12 Día 14

4% Interior

4% Exterior

4% Amortizable

5% Idm. 1920

5% Idm. 1917

5% Idm. 1926

5% Idm. 1927 sin

5% Idm. 1928 con

5% Idm. 1928

5% Idm. 1928

C. B. Hipotecario

Idm.

Idm.

Deuda Ferroviaria

Idm.

Tesoro Austriaco

Empio Argentino

Consejo de Ministros

Unanimidad de criterio transaccional respecto a la reforma constitucional

La ley de coordinación sanitaria llevada a la práctica.

Madrid 14, 23.30

El Consejo de Ministros estuvo reunido desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

El Ministro de las Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

—Saben ustedes que las Cortes, después de amplísima discusión y de un quorum solemnisimo, votó la ley llamada de coordinación sanitaria. Más tarde otra ley dejó en suspenso su aplicación, pero sólo por cuatro meses, plazo que ha transcurrido ya con exceso, recordando la ley primitiva todo su vigor. El Gobierno, pues, se encuentra ante una realidad legislativa que no le permite opción.

Guardador y ejecutor de las leyes que el Parlamento vota, no puede el Gobierno vivir al margen de ellas y, aún conociendo las dificultades que dentro de su justicia puede tener en la práctica de la coordinación sanitaria, se ve en el deber ya en absoluto inaplazable, de ejecutarla confiando en que esta ejecución será la mejor lección para orientar al Gobierno sobre lo que en el futuro deba en aquella rectificar en bien de sanitarios y corporaciones.

El Gobierno, por estas razones, ha acordado aprobar los reglamentos presentados por el ministro de Trabajo para la ejecución de dicha ley. Son siete dichas disposiciones y se procura en ellas hacer más compatibles los intereses y derechos de todos, espíritu éste que espera el Gobierno tendrá su más eficaz complemento en el celo y prudencia de las autoridades encargadas de la aplicación de aquéllas. Ahora sólo falta que todos los afectados, por la ley vayan a su cumplimiento sin reserva alguna.

No obstante la actitud inexcusable que hoy toma el Gobierno al cumplir el deber de ejecutar un mandato de las Cortes, se cree el Consejo en la necesidad de afirmar que no abandona su propósito de acometer definitivamente la redacción de una ley totalitaria de Sanidad que ya tiene en preparación. Por ello y para ello, el Consejo de Ministros ha encargado a los de Trabajo y Gobernación que, de común acuerdo, sigan y vigilen la ejecución de la ley actual para recoger de esta experiencia las observaciones que le permitirán en el siguiente período parlamentario adoptar las medidas legislativas que resolverán de manera definitiva el problema, armonizando los intereses y derechos de Corporaciones y sanitarios.

El ministro de Trabajo ha dado cuenta de la marcha de la Conferencia Internacional del Trabajo. Se han dado instrucciones a los representantes de España en los diversos asuntos que en este momento están siendo objeto de deliberación.

El Consejo ha comenzado con la lectura del proyecto definitivo de ley de reforma constitucional. El Gobierno, pues, propiamente

mente ha terminado su labor en este asunto dentro de la mayor cordialidad y con absoluta unanimidad de criterio transaccional. Ahora, este proyecto pasará a las Cortes en el momento en que el Gobierno lo juzgue oportuno.

El último en abandonar la Presidencia fue el jefe del Gobierno. Un periodista le dió si podía facilitar las últimas noticias de la reunión ministerial. El señor Lerroux entregó el índice de la firma del presidente de la República y añadió:

—Ahora voy a almorzar con unos comisionados que han estado en Irún y han descubierto una planta a la que han puesto el nombre, y tienen la gentileza de entregarme un pergamino en el que aparece el dibujo de dicha planta.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se había acordado en el Consejo la reanudación de los actos públicos de propaganda.

—No se ha tratado de esto en el Consejo —contestó el señor Lerroux.

Otro periodista le preguntó si, por tanto, como el Gobierno no vuelve a reunirse hasta el martes, el domingo no se celebrará ningún acto.

—Desde luego —respondió el jefe del Gobierno—. El domingo no habrá actos públicos, hasta el punto de que uno que se iba a celebrar en Pamplona, organizado por un partido, he dado orden que no se efectúe.

—En la nota de acuerdos se expresan los que siguen:

GUERRA: Decreto estableciendo el intercambio de oficiales entre las distintas Armas combatientes del Ejército.

MARINA: Decreto autorizando al ministro para contratar por subasta pública la construcción de un portalón de hormigón armado en el Arsenal de La Carraca (Cádiz), por un total de 579.458'30 pesetas.

AGRICULTURA: Proyecto de decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el Patrimonio forestal del Estado.

Idem aprobando el reglamento de procedimiento administrativo en el ministerio de Agricultura.

Propuesta aprobando la demarcación de la zona protectora forestal formulada por la Jefatura de la cuarta División hidrográfica forestal en los términos de la provincia de Madrid, denominados Chozas de la Sierra, Lecoya, Manzanares del Real y Pinilla del Valle.

INSTRUCCION: Decreto aprobando las construcciones de escuelas en San Juan del Monte (Burgos), Corrales (Zamora), La Victoria (Córdoba), Tierzo (Guadalajara), Pazuengo, (Logroño) y Ríogordo (Málaga).

Decreto dictando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas.

Manifestaciones de Irujo

Un periodista habló después con el señor Irujo, quien se ratificó en sus anteriores palabras, insistiendo en que estaban dispuestos a pedir votación para todo, porque era intolerable que los diputados no vinieran al Parlamento. Y agregó: Lo que es hoy, el acta no se aprueba como la gente no venga.

Interrogado sobre el motivo de su enfado, el señor Irujo manifestó: El domingo se debían celebrar en Pamplona unas fiestas de carácter vasco en los actos a celebrar eran numerosos bailes, partidos de pelota, funciones teatrales, ópera, etc. En resumen, unas fiestas desprovistas en sí de matiz político y cuya organización cuesta una cantidad de dinero extraordinaria; porque, por ejemplo, algunos de los cantantes de ópera han sido traídos de Italia. A su debido tiempo, se solicitó autorización para celebrar dichos actos y por el Gobierno se nos aseguró que así se haría. A última hora, cuando todo estaba ya organizado y ya no había remedio, se nos ha negado, alegando que el Gobierno quería evitar las concentraciones públicas; como si el público no se reuniera en cantidad en cualquier acto particular.

Insisto en que pediremos votación hasta para respirar.

NOTICIAS DE MADRID

Madrid, 14, 23.30

LOS GRUPOS POLITICOS ANTE LA LEY ELECTORAL

La reunión celebrada esta mañana por la Comisión de presidencia duró hasta las dos y cuarto de la tarde. El presidente de ella, señor Armasa, dijo que habían celebrado esta reunión para tratar de la ley electoral. A ella concurrieron, además de todos sus miembros, los jefes de minorías o representantes de ellas. Entre las personalidades que asistieron figuraban los señores Cambó, Maura, Calderón (don Abilio), Toledo, Martínez de Velasco y Giménez Fernández.

El presidente expuso los motivos de la reunión, agregando que se iba a tratar de las objeciones y críticas que el anteproyecto del señor Giménez Fernández ha producido en los jefes de minoría, y además, para conocer el criterio de éstos con amplitud, sin tener que censurar, e ni expresión de aquéllos, a proyecto ni a proposición de ley alguna.

El señor Jiménez Fernández explicó el alcance de este proyecto.

El señor Cambó comenzó declarándose partidario de la representación proporcional, pero estimando que fuera de Cataluña era de difícil aplicación y que, como fórmula transaccional, podría llegar, incluso a lo que determina la ley de 1907 en su artículo 21, ley de don Antonio Maura, porque estima que las pequeñas circunscripciones y la representación proporcional son antagónicas.

Don Miguel Maura coincidió con el señor Cambó, declarándose enemigo de la representación proporcional, para lo que el cuerpo electoral no está capacitado, porque ellos el doctorado de la ciudadanía y a ello debe irse no precipitadamente, sino por etapas.

El señor Barcia se limitó a declararse enemigo del sistema por distritos, y se reservó su opinión sobre algunos extremos del proyecto para cuando su minoría intervenga en la discusión del proyecto.

Los señores Toledo y Maura (don Honorio) se mostraron partidarios de las grandes circunscripciones, y enemigos, no del sistema proporcional, sino de algunos extremos de la fórmula del señor Giménez Fernández y propagando la formación de un Colegio nacional para recoger en una lista las personalidades políticas más salientes.

Las minorías independiente y agraria se declararon conformes con el señor Cambó. El señor Roig, en nombre de la minoría radical, declaró que, formando parte de una minoría gubernamental, votaría con el acuerdo que el Gobierno tomase, a cuyo objeto expuso ya su opinión al Gobierno.

La representación de Unión Republicana manifestó que esperaba que en breve se reuniese la minoría para dar la opinión de ésta.

El representante de la minoría republicana liberal democrática, se mostró partidario de la representación proporcional.

El señor Giménez Fernández contestó a las objeciones formuladas al proyecto que el defensor y por último el presidente, después de dar las gracias a todos, anunció que el martes, a las doce, se reuniría de nuevo la Comisión de presidencia para que en la reunión que celebrase el miércoles, recogiendo el sentir de todos, ya conocido, pueda la Comisión emitir dictamen sobre la ley por esumir que es urgente e inaplazable.

LA "COLA" DE LO DE GUERRA DEL RIO

Han seguido comentándose las derivaciones de la intervención de Guerra del Río en la sesión de antayer, al combatir el proyecto contra el paro. Cual fué la causa? preguntaron los periodistas. —Mientras yo combatía el proyecto absurdo, repuso Guerra del Río, observó que Gil Robles y algunos diputados de su minoría parecían enojarse conmigo por lo de que al dar el voto a la mujer lo que se hacía era entregar la República al clero. Un amigo que estaba a mi lado, me insinuó: a ver si acabamos por fin con ellos. Lo que, oído por Gil Robles y algunos de los suyos, fué causa de que aquel dijera: Vamos a plantear enseguida la cuestión de confianza.

A primera hora se reunió la Comisión que entiende en el Proyecto contra el Paro, acordándose aceptar el criterio del Gobierno. Preguntado Lerroux por su opinión acerca de los incidentes provocados en la sesión de ayer por la intervención de Guerra del Río, manifestó que son rumores personales. Este dijo que al defender el criterio en cuestión, no lo hacía por crear dificultades al gobierno sino por defender la opinión de la minoría radical y salvar su responsabilidad a este respecto.

EN LO DE LA REVISIÓN PARECE QUE HAY CONFORMIDAD GUBERNAMENTAL

En la reunión ministerial, los ministros

SESION DE CORTES

Quedan aprobados el proyecto de ley contra el paro

Y los de presupuestos de Justicia y Estado.

Madrid 14 (23.30)

A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Alba, estando muy desanimados escaños y tribunas. Están en el banco azul los ministros de Estado y Justicia.

Al preguntar el presidente si se aprueba el acta de la anterior, el señor Careaga, nacionalista vasco, pide la lectura del artículo 63 del reglamento, que exige determinado número de diputados para la aprobación de las actas, y como no lo hay el presidente anuncia difiera la pregunta para que cuando haya número bastante se apruebe.

Mangrané pide la lectura del artículo 51 del reglamento, y una vez leído le da explicaciones a la presidencia.

Se pone a debate el presupuesto de gastos del Ministerio de Estado para el segundo semestre del año en curso.

Pellicena y Mangrané consumen turnos de totalidad en contra del dictamen. El segundo pide rebaja en la asignación para el jefe del Estado.

Barcia se interesa por unos funcionarios modestos y le prometen tener en cuenta sus observaciones Viguri por la comisión y el ministro de Estado.

El ministro de Agricultura le un proyecto de ley.

Terminado el examen de la totalidad se pasa al del articulado.

Sin discusión se aprueban los tres primeros artículos, protestando el nacionalista vasco Careaga de que sean leídos los artículos en voz tan baja que no se sabe lo que se vota.

En votación nominal solicitada por Irujo, nacionalista vasco, se aprueba el artículo cuarto.

Maura, de Renovación, pregunta por el ministro de España en el Uruguay y por qué Iglesias no marcha a la embajada de Méjico.

El ministro de Estado se excusa de contestarle por tratarse de cosas ajenas al debate.

Como hay número de diputados bastante la presidencia pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior y queda aprobada.

Para el siguiente artículo del proyecto del presupuesto de Estado piden los nacionalistas vascos votación nominal, pero la Presidencia les exige hagan la petición quince diputados, y como no tienen ese número se aprueba el artículo en votación ordinaria.

Al discutirse el artículo séptimo Mangrané lamenta que presupuesto tan importante se vaya aprobando "en familia".

Los nacionalistas vascos insisten en pedir votaciones nominales, y no obtienen apoyo de los escasos diputados de izquierda que hay en el salón por vacilar éstos en conceder tal ayuda en ausencia de los jefes. La Presidencia hace ver que nunca se ha solicitado en el salón ayuda de otra minoría por ninguna en un debate de presupuestos.

Queda aprobado el presupuesto de Estado.

Queda aprobado el presupuesto de Estado.

Se discute el dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la de 11 de octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos.

González López se muestra contrario a la pena de muerte al defender un voto particular.

Se suspende el debate.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de debate de la tribuna de secretarios.

Se reanuda el debate sobre el paro.

Guerra del Río renuncia al uso de la palabra, que tiene concedido.

El presidente llama al orden a Mangrané

se mostraron conformes en las modificaciones que se refiere a la revisión constitucional. Esta va a afectar a 41 artículos de los 125 del texto constitucional. Hasta el 12 no hay modificaciones. Estas consisten en los otros en la supresión del Tribunal de Garantías, concepto de la familia, propiedad y otros extremos.

El Ministerio de Trabajo ha informado a sus colegas acerca del alcance del proyecto de coordinación sanitaria. Dió cuenta asimismo de las deliberaciones de la Oficina Internacional del Trabajo que actualmente se desarrollan en Ginebra alrededor de la semana de 40 horas, el cual está presentado a estudio y sostenido por defensores muy decididos y de calidad. El criterio del gobierno español es el de no oponerse a la semana de 40 horas y ha ofrecido a sus representantes para que lo voten en caso preciso. Exigen, sin embargo, garantías que reputan necesarias tales como la implantación de esta jornada en aquellas naciones de constitución industrial análoga a España.

LAS VACACIONES DEL 15 DE JULIO

Aunque no se habla todavía de la fecha de las vacaciones, se cree que estas serán desde el 15 de Julio hasta el 1 de Octubre.

LOS NACIONALISTAS VASCOS PIDEN VOTACION Y EL ACTA NO SE APRUEBA

En la sesión de Cortes de esta tarde, por ausencia de los diputados, no pudo ser aprobada el acta de la sesión de ayer, porque los nacionalistas vascos pidieron votación para ello.

Poco después, el señor Irujo abandonó el salón muy excitado y se acercó a un grupo de republicanos de distintas minorías, a los que les manifestó que ni se había aprobado el acta, ni se aprobaría mientras no vengán los diputados. La minoría nacionalista vasca —prosiguió— está decidida a pedir votación nominal hasta para respirar, mientras el Parlamento lo integre una mayoría que no cumple con su deber.

por salirse de la cuestión. Mangrané y Mangrané dialogan vivamente.

Se rechaza un enmienda de López Varela.

Trazusta, nacionalista vasco, al explicar el voto, da cuenta del disgusto de la minoría, reflejado en sus peticiones de votaciones nominales, porque fiestas que anualmente venía celebrando el partido Nacionalista Vasco en Bilbao, San Sebastián, Vitoria... La presidencia le llama al orden por trazar de asunto ajeno al que se discute. El señor Irujo hace constar la protesta del grupo nacionalista vasco por la suspensión de los actos que ese partido tenía organizados para el domingo en Iruña.

Calderón retira una enmienda.

Se aprueba la nueva redacción del artículo 17.

Se aprueban los artículos adicionales con una enmienda de Gil Casares.

La comisión rechaza una disposición complementaria de Careaga, nacionalista vasco, que pide votación nominal y la consigue por darle las izquierdas los votos precisos para la petición en regla. Se rechaza por 110 votos contra 18.

Queda aprobado el proyecto de ley contra el paro.

En corta discusión se aprueba el presupuesto de Justicia.

Entre Trabal y Viguri se cruzan frases gruesas.

Se formulan varias ruegos y preguntas y la Presidencia promete a González y Fernández de Labandera que proposición no de ley que tiene presentada sobre cuestiones sanitarias se discutirá el martes.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

OFICIALES

CORELLA

SUBASTA DE HIERBAS

El día 4 del próximo mes de Julio, a las once horas, tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta Casa Consistorial la subasta por pujas a viva voz para el arriendo de las hierbas de los Montes de Clerzo de esta jurisdicción (unas 30.000 robadas de extensión superficial, cubiertas en su mayor parte de viña y sembrados, bajo el tipo de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESETAS), y con sujeción a las demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en dicha subasta, será condición indispensable la constitución del depósito previo de una cantidad equivalente al diez (10) por ciento de la fijada como tipo, así como la presentación de su respectiva cédula personal por cada interesado.

Corella a 14 de Junio de 1935.—El Alcalde, JESUS FERNANDEZ.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PERALTA

PARCELACION DE COMUNES

Competentemente autorizada la Corporación municipal de esta villa, saca a concurso los trabajos que han de servir de práctica para la parcelación de los terrenos comunales de esta jurisdicción que se calculan en unas treinta mil robadas.

Los concursantes, que habrán de ser ingeniero Agrónomo o Perito Agrícola, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, en esta Alcaldía, en el plazo que media de la fecha hasta las once horas del día seis de Julio próximo en que tendrá lugar su apertura.

El condicionado formulado al efecto obra de manifiesto en Secretaría municipal.

Peralta a 13 de Junio de 1935.—El Alcalde, JOSE MARZAL.—El Secretario, AMADEO GARCIA.

SUBASTA DE ARBOLES

Autorizado por la Excelentísima Diputación el día 23 de junio a las 11 de la mañana tendrá lugar en el Consejo de este pueblo la subasta de 6.963 árboles divididos en cinco lotes de Encino valorados en 1726 pesetas, dos de roble en 1921 y doce de haya en 22.543 siendo el total de 25.560 pesetas.

Iruygoen 3 de Junio de 1935.

El Alcalde, Gregorio Lazcano

CONCEJO DE AZPAREN

Debidamente autorizado por la Excelentísima Diputación a las once horas del día 23 de Junio se celebrará en la Sala Concejal subasta pública de un aprovechamiento forestal en tres lotes de árboles de haya y pino valorados en 17.000 pesetas en primera tasación rebajándose sobre dicha tasación el diez por ciento.

Azparrén 6 de Junio 1935.

El Alcalde, Juan Vicente

LA RONCALESA

S. A. DE AUTOMOVILES DE RONCAL Participa al público que desde el día 16 del actual, los servicios de Pamplona y Sangüesa al Valle de Roncal y viceversa, se harán por el pueblo de Javier.

Se advierte a los viajeros que salgan de Pamplona y pueblos del camino por el ferrocarril de "El Irati", que tomen los billetes de dicho tren hasta Sangüesa en lugar de Lécena, como lo hacían antes.

Roncal a 7 de Junio de 1935.—LA EMPRESA.

LA SALACENCA

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 7 de los corrientes se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día veintidós del actual a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, para

DEL EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés. Intervención de Rusia.

LA POBLACION CIVIL EVACUA LA CIUDAD DE PEKIN

Pekin. — Ante la extrema gravedad de la situación, la población civil de Pekín, ha comenzado a evacuar la ciudad, huyendo la gente hacia el Sur. El pánico se ha apoderado de tal forma, que hace estragos en el ánimo del general, valiéndose de muy poca la recomendación constante que hacen las autoridades de que no se tenga temor a una guerra y que se conserve la tranquilidad.

Pero como ya han empezado a verse algunas unidades aéreas por las proximidades de Pekín, se considera inminente un ataque por aviones nipones.

DESEMBARCO DE CANONES

Londres. — Dicen de Tien Tsin que los japoneses han desembarcado tres piezas de artillería de campaña de los destroyers "Fujiji" y "Tsuta" y organizan la defensa de su concesión establecida en diversos puntos reducidos con alambradas de protección.

PREOCUPACION DE LOS CENTROS POLITICOS

Londres. — En los centros políticos ingleses existe gran preocupación ante las informaciones que proceden de Pekín, temiéndose que haya derivaciones de gran trascendencia de no llegar a un acuerdo China y Japón.

Las consecuencias internacionales que acarrearía una acción militar de Nipón sobre Pekín y Tien Tsin, dada la circunstancia de que hay en estas poblaciones guarniciones inglesas, americanas, francesas e italianas, serían graves.

Se sabe que el efectivo francés repartido entre estas dos poblaciones es de 1.500 hombres y la guarnición inglesa la compone un regimiento. Hay un contingente de tropas italianas, unos 300 hombres, en Tien Tsin y tiene 500 fusileros marinos en Pekín.

La presencia de estas tropas en esa región es resultado de los acuerdos de los Boxers, que dieron derecho a estas naciones para concentrar las tropas necesarias a la defensa de sus legaciones y de los naturales de sus respectivos países.

CHAN KAI SHEK, ARBITRO

Pekin. — Se espera con ansiedad la resolución que adopte Chan Kai Shek, generalísimo de las tropas chinas, a quien se ha nombrado árbitro para decidir en la concesión o no concesión de las demandas japonesas.

LOS RUSOS HACEN FUEGO CONTRA LOS JAPONESES

Karbin. — Se anuncia oficialmente que las autoridades japonesas han dirigido al Gobierno soviético dos notas de protesta a consecuencia de un incidente que se produjo ayer en la frontera soviético-manchuriana.

Una patrulla compuesta de soldados soviéticos, penetró en territorio manchuko, por la región del suroeste y estableciéndose a 307 metros por delante de la frontera, abrió fuego contra una patrulla japonesa.

Esta enarboló inmediatamente la bandera nipona, pero los rusos no cesaron de hacer fuego, y entonces los japoneses repelieron la agresión, rechazando a la patrulla soviética, muriendo uno de sus hombres y resultando herido otro, haciéndoseles un prisionero.

CARA LA CAMPAÑA ANTIBRITANICA

ROMA.—Ha sido acallada la campaña antibritánica.

Ha llegado a Roma el embajador de Italia en Londres, señor Grandi, el cual ha informado al Gobierno del estado de opinión inglés y del punto de vista del Gabinete de la Gran Bretaña.

Parece que el cese de la campaña de prensa antibritánica se ha debido, principalmente, a los informes facilitados por el señor Grandi.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO.

YONDERES.—Parece saberse en los medios oficiales que el ataque italiano contra Abisinia se producirá, indefectiblemente, durante la segunda quincena del próximo mes de Agosto.

Las decisiones que sobre este particular ha adoptado el señor Mussolini parecen irrevocables.

El ataque italiano tendrá por escenario la línea del ferrocarril de Djibouti a Addis Abeba, y en dirección del mismo.

Se asegura que Mussolini decía hace poco a uno de sus íntimos que la penetración italiana en Abisinia—parecida a la francesa en Marruecos—sería labor de toda la generación presente.

UN MANIFIESTO CONTRA EL GOBIERNO INGLÉS

LONDRES.—Un grupo de unas treinta personas, entre ellas las señoras de Lloyd George y Lord Snowden, han publicado un manifiesto en el que preconizan la necesidad de renovar sus esfuerzos para el desarme y desde el punto de vista interior, atacando al Gobierno e invitando al país a votar en las próximas elecciones en favor de los candidatos que exijan un vigoroso impulso económico y la lucha contra el paro.

ASALTO A VARIOS ALMACENES JUDIOS

VARSOVIA.—A consecuencia de los incidentes antisemitas de Grondnohan, han sido atacados varios almacenes judíos.

La policía ha recogido las ediciones de muchos periódicos judíos que publicaban informaciones de los sucesos.

tratar y resolver los asuntos siguientes:

Examen, discusión y aprobación en su caso del balance inventario, memoria y cuentas relativas al ejercicio económico último.

Deliberar y acordar acerca de las proposiciones que formule el Consejo de Administración, o de las que hayan sido presentadas al mismo con cuatro días de antelación al de la Junta general por los señores accionistas, siempre que versaren sobre asuntos ajenos a la convocatoria.

Cuantos quieran concurrir a la Junta habrán de depositar sus acciones en la caja de la Sociedad veinticuatro horas antes del día señalado para su celebración, cuyo depósito se acreditará con el resguardo nominal que expedirá el Gerente.

Escaroz 12 de Junio de 1935.—El Presidente PEDRO JOSE GOYENA.

Gran Balneario de Tiermas

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AGUAS CLORURADO SODICAS SULFUROSAS

Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.

Las únicas en España que por su abundantisimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las piscinas; no es necesario ni calentarlas ni enfriarlas, y la poca distancia que se emplea del punto donde nacen hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la clásica especialmente.

Recientes estudios han demostrado que los niños escrofulosos y anémicos se curan también en Tiermas.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes de Lécena y Jaca.

SECCION DE DEPORTES

DEL DÍA

A la Unión Ciclista Navarra le concede el Gobierno una subvención de mil pesetas, y el Excmo. Ayuntamiento doscientas cincuenta para la organización de la prueba "San Fermín"

Con suma complacencia, publicamos la grata noticia de que nuestro Ayuntamiento ha tenido el laudable rasgo de conceder a los entusiastas mozos de la Unión Ciclista Navarra, doscientas cincuenta pesetas para sufragar los gastos que requieren la organización de una carrera ciclista de gran envergadura que se celebrará el próximo Julio con motivo de nuestras famosas fiestas.

Unidas estas pesetas a las mil ya concedidas por el Gobierno, vemos que el éxito de las gestiones de los entusiastas dirigentes no puede ser más afortunado y halagüeño.

Vean, la contestación del Gobierno, a la instancia elevada por la Unión Ciclista Navarra:

"Vista la instancia presentada por el Presidente de la Junta Directiva "Unión Ciclista Navarra" solicitando la concesión a dicha entidad de una subvención de mil pesetas para contribuir a la organización de la prueba ciclista internacional denominada "Prueba San Fermín", teniendo en cuenta que la mencionada Sociedad es merecedora del apoyo oficial, porque con la prueba referida no sólo se favorece el interés deportivo, sino que también se desarrolla el turismo por la gran afluencia de gente que estas reuniones llevan consigo, incrementando así los intereses generales de la industria y del comercio nacionales, y considerando, de otra parte, que la mencionada petición encaja en el Capítulo tercero, artículo cuarto, agrupación primera, concepto tercero, del vigente Presupuesto de este Departamento; este Ministerio, una vez cumplido con fecha 10 del actual el requisito de previa intervención fiscal reglamentaria dispuesta por el R. D. número 547, de 21 de Febrero de 1935, ha tenido a bien disponer se expida un libramiento en firme, a favor de don José María Claramunt, Presidente de la citada Sociedad, por la cantidad de MIL PESETAS, y con cargo a los ya expresados Capítulo, Artículo, Agrupación y Concepto. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos."

Lo que traslado a V. S. para el suyo y fines consiguientes.

Madrid, 10 de Junio de 1935.

Señor don José María Claramunt, Presidente de Unión Ciclista Navarra."

—

Ahora, solamente falta que la primera autoridad en Navarra, nuestra Excmo. Diputación preste también su ayuda para que los laudables deseos de la U. C. N. tengan un magnífico colofón.

Lo demás, ya lo sabemos, el éxito de la carrera, indiscutible.

En buenas manos se encuentran todas estas cosas del Ciclismo navarro.

Ya lo sabéis, txirindularis, la Unión Ciclista Navarra va a organizar una carrera ciclista formidable, para el día 7 de Julio. ¡A entrenarse!

—

Y ya se me olvidaba.

El comercio de Pamplona debe percatarse de que también ellos deben de prestar ayuda a ese esfuerzo desinteresado de la Unión Ciclista Navarra, ya que directa o indirectamente los beneficios van para ellos, sobre todo para los industriales ciclistas, que con tanta "sordera" se han manifestado en anteriores llamamientos.

Vamos a ver si en esta ocasión...

P. J.

LA EXCURSION DE MAÑANA DE LA UNION CICLISTA NAVARRA

Mañana, domingo, realizará esta Sociedad una pintoresca excursión que partiendo del domicilio social, Plaza de la República (De-na Oña), cruzarán los pueblos de Añezcar, Erice, Irurzun, Lataste, Ventas de Urizua, a coger la carretera de Jaunsantxas, Yaben, Auzua a Lizaso, donde harán un alto para almorzar, y se jugará un partido de pelota, iniciando el regreso por Marcastin, para llegar a esta, al filo del mediodía.

La salida será a las 7 y media de la mañana.

A LOS CORREDORES

Se ruega a éstos acudir a esta excursión sin falta, para efectuar algunos entrenamientos con vistas a la clasificación de equipos.

—

Federación navarra de fútbol

Partidos designados para el próximo domingo día 16:

ELIMINATORIAS DE CLUBS CAMPEONES DE SEGUNDA CATEGORIA

En Peraltia, a las tres y media de la tarde. Azkoyen-Aluñen, de Casante, árbitro señor Otetiz.

En Pamplona, campo de San Juan, a las cinco y media de la tarde. Rapid-Racing, árbitro señor Nuhn.

—

PARTIDOS PARA EL DIA 20, FESTIVAL DEL CORPUS

En Casante, a las tres y media de la tarde. Aluñen-Casante-Azkoyen, árbitro señor Lumberraz.

Comprobado que el Irizti al dar la autorización del once que figura en el acta del encuentro contra el Irizti A. suplantó el nombre del jugador Belloz con otro que en su lugar se alineó en dicho once, se acuerda dar al Irizti los dos puntos de dicho encuentro que resultó con empate a dos, se acuerda amonestar al capitán del Irizti advirtiéndole que repeticiones de esta índole serán castigadas con la suspensión a perpetuidad de quien a ello diere lugar.

—

NOTA.—Ayer a primera hora de la tarde

MAÑANA JUEGA OSASUNA EN SEVILLA

Lo que contó ayer un aficionado. Cree en un empate o en una victoria mínima de los rojos. Osasuna equipo de pura raza, navarro cien por cien. Rumor desmentido.

HOMBRE... ¿QUE ME DICE?

Hablando ayer con una persona de alto prestigio en el fútbol navarro, acerca del partido que mañana tiene que ventilar Osasuna en Sevilla, y donde nuestro primer club, se juega la carta decisiva para ser uno de los finalistas del campeonato de Copa, me ha manifestado:

—Muy esperanzado sobre el probable triunfo de Osasuna frente al Sevilla?

—Como nunca. Desde hace tiempo, veo a mi querido Osasuna, con un entusiasmo como nunca, sus últimos partidos han sido a base de un juego precioso, pero si de bravura y codicia que les ha llevado hasta donde la mayor parte de los aficionados no soñábamos: a las semifinales.

—Pero... ¿el Sevilla?

No lo crea, este año el Sevilla no es aquel equipo que nos visitó la temporada pasada.

El juego de dibujo según me lo ha manifestado un amigo de Bilbao, ha desaparecido por completo. Los backs, tampoco son los mismos, ya que Deva está muy pesadito, o sea aquella barrera formidable Deva-Euskalduna no es ni con mucho la misma de aquel estupendo partido de San Juan.

Por el lado de Deva, Katchu podrá hacer diabluras.

¿E. Elizaguirre?

—Sí, muy formidable de juego, pero ¿es que él nos ha de ganar la eliminatoria? Yo sé lo difícil que es meter la bolita en la puerta de Guillermo, mas en contraposición a ese portento de guardameta está otro portento de delantero centro: Vergara.

La línea de medios sevillistas, según también me lo dijo el amigo vizcaíno, está muy por bajo de la nuestra y en la delantera déjate de juego, de filigrana, pues en una tarde de acierto regular en Valentín, Kiki Muguiro y Recarte, se encargaron de deshacer el juego de bolillos que pregonan los de la Giralda.

—Bueno... al grano, ¿qué resultado opina, se obtendrá en Sevilla?

—No me gusta pronosticar, más esta vez por excepción, creo en un empate o en una victoria mínima de Osasuna.

—Entonces, enhorabuena.

—Gracias.

LAUPE OSASUNA

Costas, la de Levante;

en Sabadell, te quieren vencer;

tu triunfo ha sido muy brillante,

no lo echas a perder.

Casasuna, en vísperas de fiestas,

tiene el alma alborozada;

eliminar al Sevilla, cuesta,

más, para San Fermín, eso no es nada.

—

Sentimos mucho si en algo hemos ofendido a nuestros lectores. Hay aficiones irresistibles.

—

Bueno...

Mañana domingo comienzan las semifinales de la Copa.

Levante-Sabadell y Sevilla-Osasuna.

Valencianos y catalanes, de clima similar, han de soportar mejor la temperatura que los navarros, obligados a jugar en Sevilla en pleno junio.

Es lamentable que los "diputados" que se reunieron en San Sebastián en asamblea, huyendo del calor, no hayan tenido en cuenta los rigores de la estación para los jugadores.

—

—Habrá que llegar a la implantación del fútbol de noche.

—

Bueno...

Mañana domingo comienzan las semifinales de la Copa.

Levante-Sabadell y Sevilla-Osasuna.

Valencianos y catalanes, de clima similar, han de soportar mejor la temperatura que los navarros, obligados a jugar en Sevilla en pleno junio.

Es lamentable que los "diputados" que se reunieron en San Sebastián en asamblea, huyendo del calor, no hayan tenido en cuenta los rigores de la estación para los jugadores.

—

—Habrá que llegar a la implantación del fútbol de noche.

—

Bueno...

Mañana domingo comienzan las semifinales de la Copa.

Levante-Sabadell y Sevilla-Osasuna.

Valencianos y catalanes, de clima similar, han de soportar mejor la temperatura que los navarros, obligados a jugar en Sevilla en pleno junio.

Es lamentable que los "diputados" que se reunieron en San Sebastián en asamblea, huyendo del calor, no hayan tenido en cuenta los rigores de la estación para los jugadores.

—

—Habrá que llegar a la implantación del fútbol de noche.

—

Bueno...

Mañana domingo comienzan las semifinales de la Copa.

Levante-Sabadell y Sevilla-Osasuna.

Valencianos y catalanes, de clima similar, han de soportar mejor la temperatura que los navarros, obligados a jugar en Sevilla en pleno junio.

Es lamentable que los "diputados" que se reunieron en San Sebastián en asamblea, huyendo del calor, no hayan tenido en cuenta los rigores de la estación para los jugadores.

—

—Habrá que llegar a la implantación del fútbol de noche.

—

Bueno...

Mañana domingo comienzan las semifinales de la Copa.

Levante-Sabadell y Sevilla-Osasuna.

Valencianos y catalanes, de clima similar, han de soportar mejor la temperatura que los navarros, obligados a jugar en Sevilla en pleno junio.

Es lamentable que los "diputados" que se reunieron en San Sebastián en asamblea, huyendo del calor, no hayan tenido en cuenta los rigores de la estación para los jugadores.

—

—Habrá que llegar a la implantación del fútbol de noche.

—

Bueno...

Mañana domingo comienzan las semifinales de la Copa.

Levante-Sabadell y Sevilla-Osasuna.

Valencianos y catalanes, de clima similar, han de soportar mejor la temperatura que los navarros, obligados a jugar en Sevilla en pleno junio.

Es lamentable que los "diputados" que se reunieron en San Sebastián en asamblea, huyendo del calor, no hayan tenido en cuenta los rigores de la estación para los jugadores.

—

—Habrá que llegar a la implantación del fútbol de noche.

—

Bueno...

Mañana domingo comienzan las semifinales de la Copa.

Levante-Sabadell y Sevilla-Osasuna.

Valencianos y catalanes, de clima similar, han de soportar mejor la temperatura que los navarros, obligados a jugar en Sevilla en pleno junio.

CON PLUMA AJENA

A los equipos vascos, barridos casi en su totalidad, les queda una última esperanza. No está la cosa perdida, ni mucho menos, y no sería imposible que el simpático Osasuna pudiera traspasar la nueva y difícilísima eliminatoria.

Generalmente, siempre ha figurado algún equipo de nuestra tierra en la final del campeonato, y si acaso no resultó campeón, por lo menos tuvo el honor de disputar el partido definitivo.

El Athletic, el Irún, el Arenas o el Donostia, han sabido en su historia hacer honor a su tradicional clase excepcional de juego.

Este año ninguno de ellos figura en estas semifinales, nunca mejor llamadas dramáticas por lo que supone la total eliminación de los predecesores del fútbol.

Pero la tradición no se ha de interrumpir. Ahí lo tenemos al Osasuna, equipo de pura raza, navarro cien por cien, que está dispuesto a vengar las derrotas de sus hermanos, intentando de paso llevar a su tierra, a nuestra tierra vasca, el glorioso trofeo que es la envidia y la codicia de todos los Clubs.

Con gusto daría alguno de estos Clubs de campanillas su magnífico trofeo de Liga por encontrarse en la actual posición del Osasuna.

Vamos a ver si los navarros, en quienes tenemos puestos los ojos todos sus hermanos, se hacen acreedores a la confianza que en ellos vamos a depositar.

Possiblemente no les será fácil encontrar una oportunidad semejante en mucho tiempo, dada la calidad de los equipos que siguen su marcha hacia el final del campeonato.

Añino, pues, los diremos. Navarra siempre palante! A ver cómo se sale del peligroso obstáculo que han de encontrar el domingo en Sevilla.

EL RUMOR DE AYER

Ayer algún "salao" de esos que, desgraciadamente, nos hay, se propuso alarmar a todos los aficionados y familias de jugadores, lanzando la noticia de que el coche, que trasladaba a Sevilla a los jugadores de Osasuna había volcado, registrándose tres muertos.

Nosotros en nuestro afán de saber algo de esta noticia, pusimos todo nuestro empeño de enterarnos, consiguiendo al fin de saber que los jugadores habían pasado por Edija a las seis de la tarde, esperando llegar a Sevilla normalmente, como más tarde supimos la llegada a la ciudad de la Giralda con toda normalidad.

Nos alegamos de que no haya sucedido nada de lo que fue tema de las conversaciones de los aficionados, y repudiamos, a ese tanto de circo que tuvo la "gracia" de alarmar a las familias de varios de los jugadores osasunistas.

—

Clasificación de los clubs de segunda categoría una vez terminado el campeonato

Primero grupo

J. G. E. F. C. P.

Racing (Campeón) 4 4 0 0 13 1 8

Arenas 4 2 1 1 12 7 5

Irún 4 2 1 1 11 8 5

Iruntzi 4 1 0 3 3 8 2

Fonellas 4 0 0 4 0 12 0

J. G. E. F. C. P.

Segundo grupo

Rapid (Campeón) 5 4 1 0 11 2 9

Amaya 5 4 1 0 25 6 9

Pamplona 5 2 1 2 5 5 5

Calasencia 5 1 2 2 5 15 4

Ikarra 5 1 1 3 6 12 3

Betis 5 0 0 5 3 16 0

J. G. E. F. C. P.

MARINO HUDER

Partes y enfermedades de la mujer.

JOSE ALONSO, 2, segundo derecho.

PAMPLONA

MAÑANA EN SAN JUAN

LA FINAL DEL CAMPEONATO INFANTIL.—EL RACING Y EL RAPID EN UN "MATCH INTERESANTE"

Volverán a encontrarse en partido decisivo el Racing Club P. y el Rapid F. C. pero esta vez será en partido de más categoría, pues el año pasado, fue en final del campeonato infantil, y este año será en la del campeonato amateur de segunda categoría de Pamplona, de donde saldrá el que luche con el campeón de la Ribera para el ascenso a la primera categoría, en la cual ha de jugar con equipos de tanto valer como el Indarra, De-na Zuri etc. etc.

Habiendo gran rivalidad entre estos dos clubs y por ser la primera vez que se encuentran este año y en partido decisivo, esperamos que se verá un juego de aficionados y de calidad, y el gran luche, la figura más interesante de este campeonato y jugador de gran porvenir.

Por tratarse de clubs modestos que todo lo necesitan, pues el vencedor está obligado a bajar a la Ribera, lo que supone un desplazamiento costoso, y por ser precios muy regulares, se ruega a los socios pudientes no hagan uso de la tarjeta.

—

El Comité Directivo.

LA PELOTA

En el Euskal-Jai

Ayer a primera hora, contendieron Aranzadi y Gurecaga, contra Bengoechea de Alsasua y Lesaca.

Fue este partido una lucha muy entretenida y de alternativas en el marcador.

Aranzadi que jugó soberbiamente, se adjudicó el tanto final, dejando a Bengoechea y Lesaca en 48 tantos.

—

Después Etulain y Plazabona, cumplieron los 45 tantos cuando sus contrarios contaban 41.

—

El homenaje al campeón Oyarbide en Alsasua

La Federación Navarra de Pelota nos envía la siguiente nota:

Están ya casi terminados los detalles de la organización del Día de la Pelota en Alsasua, como homenaje al veterano y bravo pelotari, Oyarbide, quien juntamente con Oyarzabal, logró en los Campeonatos Nacionales, el título de Campeón de pelota a mano, consiguiendo para Navarra, el triunfo más grandioso de dichos Campeonatos.

El próximo domingo, día 23, será un gran día de fiesta en Alsasua, pues el Ayuntamiento, de dicha villa, ha acordado unirse al homenaje, y durante todo el día, la música y los chistis, alegrarán al pueblo y a sus visitantes.

Acudirá a estas fiestas, dando un ejemplo de compañerismo, el gran Antonio Oyarzabal, el compañero Campeón, y aprovechando esa oportunidad, se celebrará un gran partido de pelota entre los "ases", amateurs de la pelota a mano en Navarra, después habrá un gran banquete y a la tarde otro partido emocionante, entre las parejas de Alsasua y Alsasua.

Las tarjetas para el banquete, al precio de once pesetas, pueden recogerlas, los aficionados de Pamplona y pueblos cercanos, desde el lunes, en el Café Torino. Sabemos que existe gran animación entre los peloteros navarros, por acudir ese día a las simpáticas fiestas de Alsasua.

—

IPATRIOTA!!

!!Solidario vasco!!

Acordarse que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidarios de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedir catálogo a EIAL, calle de María Argües, 11, primero, EIBAR.

REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA

—

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

BENGOCHEA y UNZUE

contra

VERGARA y EYARALAR

—

Frontón Moderno

Para el día 16 a las once de la mañana

DOS PARTIDOS

Primero: mano a mano:

TOHANE

contra

JESUS

Segundo:

CHICURI y LASA, DE Azcoitia

contra

LASA y OLAIZOLA

—

Teatro Gavarre

TELEFONO 2223

Matinée, a las siete y cuarto.

Estreno del cuento oriental

—

Las mil y dos noches

por Ivan Mosjoukine y Tania Fedor.

—

Cine Novedades

TELEFONO 1601

Matinée, a las siete y cuarto.

Noche, a las diez y media.

Estreno de la interesante producción Universal

—

La vida en broma

"LA VOZ" EN LAS MERINDADES

DE AIBAR DE AOIZ DE ARTAJONA

Excursión escolar

Día de grandes y profundas emociones, que dejarán inolvidable recuerdo, fue el 11 de junio para la población escolar de Aibar. Se realizó una excursión a la perla del Cantábico, a la ciudad siempre reinante y luminosa de San Sebastián.

Muy de mañana salimos en dos hermosos coches los niños aibareses acompañados de sus maestros los señores Charte, Valentín y señorita Torcal y un grupo de familiares y amigos de los niños.

Con la mayor animación y entusiasmo pasaron alegres y deliciosas las horas del trayecto. En Pasajes hicimos un alto para admirar su puerto y en el un hermoso barco de la matrícula de Bilbao que accidentalmente se encontraba allí. Admiración, comentarios y continuamos el viaje hasta Renfería donde visitamos la renombrada fábrica de galletas Olibert. Proseguimos el viaje, con el mismo entusiasmo y llevando los niños impresos en el semblante el ansia de ver el mar, cuyo anhelo ponía en ellos emoción y alegría, ya que la contemplación del puerto de Pasajes fue un estímulo que vivió sus deseos. Directamente, vamos al monte Igeldo, donde el maravilloso paisaje que desde allí se divisa, puso en toda admiración profunda. Comentarios, recuerdo de la gesta de Colón, un recorrido por las diversas instalaciones del monte y a la playa, donde pasaron unas horas tan deliciosas, que a los niños parecieran brevísimos momentos.

Nos dirigimos al Solar Navarro donde fuimos recibidos con el mayor afecto. La obra admirable de compensación espiritual, de amor hacia su tierra, por parte del Solar Navarro y de modo especial por los miembros de su Junta directiva, es algo que merece capítulo aparte. Con el sólo deseo de aumentar la cultura de los pueblos, de ampliar el horizonte espiritual de los niños, de hacerles adquirir trato social y establecer lazos de afecto y contacto con la ciudad, organizamos los maestros estas excursiones, que aparte de su gran valor educativo y moral, son cantera de futuros trabajos escolares, pues con lo que ven, con lo que observan, se hacen luego infinidad de lecciones de casos de gran rendimiento cultural, por la sugestión que lleva el haber vivido aquello que se intenta describir. Casi siempre y aun en los centros de mayor corriente turística, se encuentran dificultades que disminuyen el rendimiento de la excursión.

Realizarla a San Sebastián, es lo más agradable y enriquecedor, es encontrar todo hecho, todo facilidades y complacencias, gracias a la exquisita cortesía, a la generosidad del Solar Navarro, del hogar navarro, pues calor de hogar, atenciones de hogar, generosidad de familia amante y cariñosa es lo que los niños y maestros hemos encontrado en los simpáticos y generosos miembros de la Junta directiva. Sea para ellos nuestra gratitud y tengan la seguridad de que cuantos recibimos sus delicadas y atenciones no les olvidaremos nunca y en su conducta generosa encontraremos estímulo y aliento para nuestra labor.

En el amplio comedor del Solar despaquemos las viandas; niños y maestros fuimos obsequiados con café y acompañados del señor Galarza, miembro de la Directiva, fuimos al Aquarium, que deslumbró a los niños con la gran variedad de peces y su admirable instalación. Nuevamente contemplamos el mar, el regreso de algunas lanchas pesqueras y visita al hermoso Museo de San Telmo. Premuras de tiempo nos impidieron contemplar con el detenimiento que hubiéramos deseado tan precioso Museo. Nos detuvimos especialmente en la pintura mural del salón, antiguamente capilla, donde admiramos las maravillas del magico pincel de un hijo de Tarrasa. Asuntos diversos, han quedado plasmados en los muros del antiguo templo. Empleando solamente, las figuras y objetos representados, adquieren vida y belleza. La luz y la sombra, insuperablemente dispuestas producen perspectivas mágicas. El aquarelar de las brujas de Zugarramurdi, la nave Victoria de Sebastián Eleano en su lucha con el mar bravo y tempestuoso, las antiguas forerías, asuntos religiosos y marítimos, contemplaron los niños con profunda atención. El ilustre hijo de Tarrasa a quien se debe la hermosa decoración del palacio de la Sociedad de Naciones en Ginebra nos ha dejado una joya y una maravilla pictórica en el Museo de San Telmo. Rápidamente contemplamos cuanto de bello y notable allí se encuentra en muebles, vascos, herreros artísticos y las perfectas y bellísimas esculturas, especialmente la titulada "El amor dormido", que constituye una maravilla de ejecución. Nervosa defensora de la educación artística de la mujer, para encauzar y afinar su sensibilidad, aproveché la ocasión para inculcar en mis discípulas el amor al arte, dándoles cuantas explicaciones y datos creí de utilidad.

Una visita a los bazares, donde los niños cambiaron el fruto de sus ahorros por lin-

Con gran ansiedad era esperado el alborar del día 10 para emprender la marcha hacia Izaga.

El sol comenzaba a asomarse por Itxabela cuando emprendimos el viaje en el primer medio de locomoción conocido.

Después de largo caminar se hizo el primer descanso para reponer nuestros estómagos en Ardanaz. Allí nosotros se alza con su imponente majestad la mole inmensa de Izaga y allí en su alto la ermita dedicada a San Miguel, fin de nuestro viaje.

Ante ella nos empequeñecemos, pero es para rehacernos nuevamente. Una mirada hacia las bellas emakumes que nos acompañan nos convence de que se encuentran deseando emprender la ascensión, que inmediatamente se realiza. Sus risas y buen humor nos hace pasar de forma agradable tan penoso camino, más penoso todavía por falta de experto guía.

Nos encontramos cerca de la ermita; pero antes de entrar y aprovechando el descanso y necesario descanso admiramos desde allí el extenso valle que a nuestros pies se extiende. Allí al fondo, envuelto por ligera niebla, se ven abiertos por los rayos del sol, que poco a poco recorre su camino, la Sierra de Alodí y el Pico de Ori. Al E. W. se perciben Andia y Aralar.

La extensa zona que nuestra vista alcanza es de una belleza incomparable realizada por la primavera. Todo está hermoso y cómo no? hasta nuestras valientes neskatas que se disponen a entrar para saludar a nuestro amado San Miguel.

Antes vamos pasar los bravos mozos de Izagandoa que con sus cruces al hombro tras penosa ascensión y acompañados por sus respectivos pueblos dan una muestra de piedad y de profundo amor religioso, elevando sus plegarias a San Miguel. Tradición inmemorial esta, de postrarse a los pies del Arcángel. ¡Con qué unión, recordamos, habránse postrado sus antepasados ante el pidiéndole misericordia para todos los males que a nuestra tierra asolaban...

La pobre pero acogedora ermita se halla ocupada por los abundantes cruces y numeroso público. La misa comienza. Un sacerdote del Valle ofrece el Santo Sacrificio y el pueblo canta sus antiguas preces. Encargado del panegírico está don Agapito Martínez, de la Colegiata de Roncesvalles, que con su fácil palabra nos hace un elogio de Navarra y San Miguel, exhortando a todos por continuar fieles a él como han sabido serlo nuestros padres.

Terminada la misa se procede a la bendición de los campos.

La comida en el pío más alto es agradable. Todos puestos en pie se reza, porque el amor a San Miguel no decaiga en Navarra y para que la irreligiosidad y el entusiasmo no entre en ella terminando con un "Viva Navarra!" que coreado al unísono por potentes unas y suaves voces otras, nos hace henchir el corazón de gozo al pensar que pronto empezarán a reconocer su verdadera personalidad de vasco.

El descenso, realizado con los cruces, se hace agradable y conservando grato recuerdo de este día que se grabará inolvidable en nuestro corazón, nos despedimos, acariciando grandes ilusiones, hasta el año que viene, y que Dios quiera que podamos comprobar que nuestra fe hacia San Miguel no ha decaído y que dentro de vosotros ha nacido el amor hacia nuestra tierra. Lo que no quisiéramos volver a ver jamás son esos letrados de quienes tienen en mucho la Religión, pero no les importa el ensuciar las paredes de una ermita con letreros impropios de esos lugares, que solamente deben servir para recogimiento y veneración.

G. tar K.

DE ESTELLA

Mañana, domingo, de doce y media de mediodía a una y media de la tarde, la Banda de música del Batallón de Montaña, número 7, dará un concierto en la Plaza de los Fueros con sujeción al programa siguiente:

1. Marcha Militar, núm. 1, de Schubert.
2. Momento Musical, de Schubert.
3. El Zoco toledano, arabescos, de E. Cerbán.
4. María Sol, selección, de J. Guerrero.
5. Clavelinas, pasodoble, de A. Bárcena.

dos juguetes y regreso a nuestro pueblo, alegres y animados, llevando en la retina la maravilla de luz y colorido de tantos y tan bellos paisajes y en el alma el encanto inenarrable de un día delicioso de gratas emociones y recuerdos.

Josefina Torcal de Valentín,
Maestra Nacional de Aibar

Una exposición

Previo y amablemente invitados asistimos a la exposición del Ropero Misionero Diocesano, organizado por una pléyade de laboriosas mujercitas, todas ellas activas, simpáticas y altruistas.

Ni que decir tiene que nos ha gustado muchísimo. Es el producto del trabajo incansable, agotador, que, por su gusto, se han impuesto durante algún tiempo estas señoritas, hormiguillas de nuestro gran hormiguero social.

Su labor magnífica, digna de loa, tiene una triple finalidad; la caridad, el fervor religioso y el ensalzamiento del arte, pues arte y del más depurado hemos visto en esas pallas hremsisimas, en esos bolsos de corporales; en las casullas, prodigio de habilidad y buen gusto.

Yo quisiera manejar la aguja tan sabiamente como ellas, para bordar a realce, con hilo de oro, esos nombres sugerentes de María Arregui, Josefina Zabala, María Asurmendi, Josefina Zabalegui, María Cabodevilla, Caridad Arbizu, Juli Solá, Lourdes Jimeno y otras muchas cuyos nombres no he podido adquirir; pero ante la imposibilidad de hacerlo, me limito a enviarles desde estas humildes cuartillas, un saludo de reconocimiento y una felicitación, plenamente sincera, particularmente a su directora Rafaela Amatriain y a Javier Jimeno, nuestra amable e incomparable "hicerone".

Vaya también un "muchas gracias" para Sor Cipriana, la monja que me obsequió con un lindo ramo de flores y otro saludo cariñoso para aquellas dos lindas damitas de Artajona: María Victoria y María Carmen que tanto decoraban la exposición del Ropero Misionero Diocesano.

Viajes

De Madrid, después de efectuar unos brillantes exámenes en la Facultad de Filosofía y Letras ha venido nuestra simpática amiga P. Asurmendi. Reciba nuestra más cordial enhorabuena y que su estancia le sea grata entre nosotros es lo que le deseamos.

Ha marchado a Pamplona la bella señorita Modesta Orribia.

De su viaje de bodas han regresado don Félix Arriaga y su encantadora esposa Enriqueta.

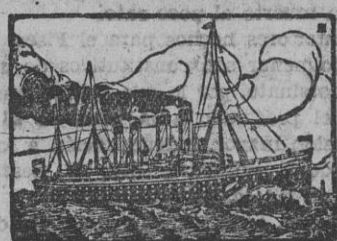
Gastón

LEÑA DE HAYA

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutia. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administración en ZUBIRI.

Agente en Pamplona: JUAN SÁMPER. -- Teléfono 2610. -- BURLADA



Ybarra y Compañía

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los más modernos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".

Día 2 de Julio, moto-transatlántico "CABO SAN ANTONIO".
Día 23 de Julio, moto-transatlántico "CABO SANTO TOMÉ".
Día 13 de Agosto, moto-transatlántico "CABO SAN AGUSTIN".

Admitiendo pasajeros de primera clase en suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.
Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7.
AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larrazos
Chapitel, 7, tercero

Luis Revetilde
Barasate, 54, bajo

PAMPLONA



Recomendada como lo más eficaz para prevenir y curar el ganado

Lanar, Cabrio, Vacuno y Cerda

contra la
BACERA, BASQUIA

y demás infecciones de la sangre.

ANTONIO M. PESCADOR

Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Proveedor de la Asociación General de Ganados de España

VENTA EN FARMACIAS

Fin de las HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista señor TORRENT, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANCIAS ENGORGOSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que estará en PAMPLONA y en el HOTEL PINOCHES únicamente el próximo MIÉRCOLES día 19 del corriente. —NOTAS: En VITORIA el día 18 en el HOTEL FRANCIA y en LOGROÑO el día 20, en el HOTEL PARIS. —ESPECIALIDAD en tajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

DE OLITE

Movimiento de población en el mes de Mayo, en el Registro Civil:

Nacimientos

Teresa Angeles Armendariz Ruiz.
Miren Amaya.
Lucia Aldave Ruiz.
Tomas Sesma Sesma.
Julian Montoya Gurra.
Pedro Araceli Echeverría Vela.
Pedro María Gil Catalán.
Juan José Martinicorena Goñi.
Agustín Bazán Muratori.

Matrimonios

Gabino Lacarra, con Visitación Lorenzo Blasco.

Vicente Landa Ganza, con María Pilar Bruna Millagro.

Francisco Leoz Algarra, con Carmen Dolz Pérez.

Funciones

Francisca Jaime Urtasun.
Pascual Bascacua Medrano.
Petra Echeverría Urdaniz.
Esteban Pagoto Bengoechea.
Petra Esquiroz Esquiroz.
Juan José Martinicorena Goñi.
Tomas Irisarri Aguirre.

El correspondiente.

Erri-Berri 11 Junio 1935.

BANOS DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfúreas; sulfúricas; Nitrogenadas.

Curan las enfermedades de la garganta; BRONQUITIS, catarras y las de la PIEL. ARTRITISMO.

INHALACIONES, baños; Pulverizaciones. Altura, 600 metros; clima seco; sanísimo, magnífico parque.

Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

DE ECHALAR

BODAS

Tres se han celebrado en esta temporada:

El 15 de Mayo la primera, en el hermoso altar de Andre dena María de la parroquia de la simpática ostalaría Remigia Urarte con el conocido industrial gurrigüñ y emeketari Vicente de Larrañaga.

El día de la ezkonbiri, don Teodoro de Arburua actuó en tan solemne acto y celebró la Santa Misa a la feliz pareja.

Después de un suculento desayuno salieron en auto para Donostia y Madrid los ezkonberris zoriontuos.

El mismo día se unieron en el Santo Matrimonio en el Santo Cristo de Lezo el buen erritari y acreditado industrial argizilla y edargille Ricardo Alzuguren, con la bella neskaketa Arantzazu María Etxeberria.

Bendijo a los ezkonberris zoriontuos el día del ezkonbiri, coadjutor de Vera, don Mariano de Alzuguren.

En Donostia tuvieron un opiparo banquete, y a la tarde salieron los desposados para Iruña, Zaragoza y Barcelona.

La tercera fue en nuestra Parroquia el miércoles pasado, y fue la de nuestro inteligente okñ buru Frantzisko Arribilla con la liraf neskaketa de la borda de Ainturdena, Estefanía Danboriena.

Después del desayuno salieron para Donostia, Bilbao, Gaztelz e Iruña.

A su regreso se establecerán en la casa de Ainturdena, como lo han hecho ya los otros ezkonberris en Errikatzaiu y Goyelxea.

Mi biotzeko zoriona a los tres ezkonberris.

ANGELES

Los del caserio de Santrifienca han visto con alegría aumentada la familia, con un unexeo aligeru llamado Pauloxo.

Otro mutikotxo, José Erramontxo de nom bre, en el baserri de Garxienca, cuarto de los anaitos.

En Arakaitz un semetxo llamado Jesutxo Jenua, décimo de los hermanos y otro en la misma casa Pedrotxo Teletxea, sexto seriete.

Otro mutill en Garakotxea, Gregoriotxo de nombre y cuarto e los semides, y finalmente una neska bella Kantxotxi, en el Baxetxe de Babola, décimo semide.

Mi agur zoriontua a las seis familias.

NASKALDIA

De Madrid, a pasar una larga temporada, a Agerrea de esta, la familia Sagüés-Iruña.

—A Lizarrá, a pasar una temporada, nuestro querido sendakñ señor Bayona con su lirafre andre y smetxua.

—De Iruña regresó nuestro idazkari señor Paternain.

—De Vera la buena etxekoandre de Etxegaraya María de Indaburu de Etxeberria.

—De Iruña ha vuelto la simpática neskaketa Milagros Paternain.

—A Berriz la ilustrada farmacéutica Aureita Osuna.

Artola.

VI—11—35.



Gran premio en la exposición de Sevilla

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El anuncio del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

SE ARRIENDA en Artajona las corralizas Saragorria para 300 caballos y Sazulueca para 280 desde esta fecha al 30 de Septiembre. Informes, Guardia Sociedad de Corralizas.

ALQUILO gabinete con alcoba amueblado, sitio céntrico.—Informes en esta Administración.

SE ALQUILA piso primero, amplio, soleado. Mayor, 71 horas, de once a doce y de tres a cuatro.

Empleos

HACE falta muchacho. Informes Jaraúta 32, tienda.

SASTRE.—Paltan buenas oficiales y aprendizas adelantadas.—Avenida de Carlos III, 11 bis, segundo.

Compras

SE DESEA comprar dos mil metros de espino artificial en buenas condiciones. Diríjase a Valeriano Gómez en Legaria.

Pérdidas

PERDIDA maletín conteniendo instrumentos de Cirugía. Entregarlo esta Administración. Se gratificará.

Ventas

VENDO a cinco minutos de la capital hermosa bajera con agua, luz y terreno. Informes: Deszalos, 23, primero.

SIMIENTES de alfalfa superior seleccionada y decuscutada, de TREBOL, violeta clase extra, de alubias Garrafal y Manteca, así como toda clase de SEMILLAS DE HORTALIZA, se venden como siempre en casa de L. ROUZAUT, Chapitel, 21. Pamplona.

SEGADORAS en general. Piezas de madera. Rodillos, vieles, tabletas, palos, armarios cocina, roperos.—Jaraúta, 5.

RENAULT 8 caballos, en perfectísimo estado, cerrado de cuatro asientos, buenas gomas y luces patente pagada, lo codo en 1.500 pesetas. Con pequeño desembolso se presta a transformarlo en pequeña camioneta de 500 kilos. Como parte de su pago admito buena radio o moto que no pase de 3 caballos. Informes en la Administración.

EN TREINTA Y SEIS MIL pesetas vendo casa, que renta 3.480 pesetas anuales.—Oñite, 4 bis, primero izquierda.

EN LOS LINDEROS de este término municipal vendo una finca que por caso muy especial se da en precio interesantísimo. No creáis que es un anuncio más. Visitad al interesado y sobre el terreno se os demostrará. Esta finca con sus edificios es idealísima para pequeña explotación agrícola y para establecer una granja en buena escala de gallinas. Razón en la Administración.

URGENTE vendo chalet nuevo y sólida construcción, sin intermediario.—Informes Astiria, Mayor, número 36, PAMPLONA.

SE VENDEN mesas propias sastre, mesas cocina, estufas y material escolar. Oñite, número 4, cuarto.

Traspasos

TRAPASO por no poder atenderla, panadería. Informes esta Administración.

¡Agricultores!

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y APARCERIA Bien enterados de la Ley y Decreto vigentes, hacemos dichos contratos rápida y económicamente

INFORMES GRATUITOS

AGENCIA GARAYOA HERMANOS. -- CAMPANA, 3, BAJO

Quiere ahorrarse mucho dinero
compre sus trajes en Pañerías el Murciano

La casa más surtida, calidad, colorido garantizado
SEÑORA QUIMONOS SEDA BORDADOS DESDE 30 PESETAS
Tejería, 10, primero.—Pamplona

Gobierno Civil

Suspensión de los actos de Aberri-Eguna

Los huelguistas de la construcción nada tienen que ver con esta medida del Gobierno

Viaje del Ministro de Marina

SUSPENSION DE ABERRI-EGUNA
Al entrevistarse ayer tarde los reporteros de los diarios locales con el señor Gobernador les dió cuenta de haber suspendido todos los actos organizados por el Partido Nacionalista Vasco con el nombre de Aberri-Eguna para hoy sábado, y mañana, domingo, cumpliendo orden recibida del subsecretario del Ministerio de la Gobernación, cosa que, en cumplimiento de otra parte de la misma orden, había oficialmente comunicado al presidente del Consejo regional del citado partido en Navarra y a los gobernadores de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Agregó le había informado el mencionado subsecretario que también se había suspendido un acto organizado por Acción Popular para celebrarlo en Medina del Campo en fecha próxima.

LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y ABERRI EGUNA
Manifestó después el señor Gobernador le había visitado conjuntamente el Presidente del Consejo regional del Partido Nacionalista Vasco en Navarra y el comité de la huelga del ramo de la construcción para hacerle constar dicho comité que en modo alguno guarda relación el planteamiento del conflicto profesional con la celebración o probable suspensión de los actos dispuestos para hoy y mañana por el partido Nacionalista Vasco, contrariamente a lo afirmado en un rumor difundido por la población, rogándole lo hiciera público a la vez que también la seguridad que daban de que por parte de los huelguistas de la construcción los actos de referencia podrían celebrarse sin el menor inconveniente, que nunca pensaron en oponer.

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

El Gobernador había cambiado por la mañana impresiones acerca de la huelga de la construcción con comisiones de patronos y obreros, y se mostró confiado en la resolución del conflicto en la reunión que delegaciones de ambas partes debían celebrar por la tarde.

EL MINISTRO DE MARINA
Confirmó el señor Gobernador que hoy por la mañana llegaría a Pamplona el ministro de Marina, que viene con carácter particular para explicar una lección en el curso que se halla celebrando el Colegio Oficial del Secretariado Local Navarro. Una vez termine el Ministro su cometido saldrá para Tudela con objeto de visitar el Canal Imperial de Aragón.

DIVERSAS VISITAS
Ultimamente facilitó el señor Gobernador relación de visitas que había recibido, en la que figuran el secretario del Ayuntamiento de Pontellas, el jefe de la guardia civil don Luis Espinosa, el secretario del Sindicato Agrícola de Buñuel acompañado por el abogado don Pelayo Moreno, el alcalde de Sarta-guda, los de Corella y Casada, el Presidente de Sala de esta Audiencia don Ramón Lafarga y el Presidente del Colegio Oficial del Secretariado Local Navarro, don Ignacio Sanz, que le invitó a un almuerzo con qué tal Colegio se propone obsequiar hoy al Ministro de Marina.

Noticias y sucesos

Comienza la huelga de la construcción

Mujer suicida por contrariedad amorosa

CASA DE SOCORRO
En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:
Jesús Orduña, de 18 años, de heridas contusas en la mano izquierda, por atropello de bicicleta.

Jesús Echaniz de 4 años, de herida contusa en la cara; recibió una cox.
Manuel Iriarte de 26 años, de avulsión de índice izquierdo.
Daniel Ortiz de 23 años, de contusión en hombro izquierdo y erosiones generalizadas por caída de un poste.

DENUNCIADOS POR ESCANDALOSOS

Por la Guardia civil de Moreal han sido denunciados al Juzgado municipal ocho jóvenes de Najurieta, porque a altas horas de la noche del 9 armaron un regular escándalo por las calles del pueblo no dejando dormir a ningún vecino del pueblo.

También han sido denunciados los citados nueve jóvenes por penetrar en una heredad del también vecino Anselmo Aráñaz, llevándose 38 lechugas.

POR COGER PELOTAS DEL TEJADO DE LA IGLESIA

Ante la Guardia civil de Aroniz se presentó el Cura Párroco denunciando que durante la noche del 9 del actual varios jóvenes valiéndose de una escalera habían subido al tejado de la iglesia con la intención de practicar averiguaciones por la benemérita dieron por resultado el saber que cuatro jóvenes valiéndose de la citada escalera habían subido al tejado de la iglesia con la intención de coger varias pelotas que estaban en aquel lugar.

GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dice la alcaldía de Falces que sobre las siete de la tarde del día 11, estando trabajando en las labores agrícolas el joven de 14 años Clemente Ramos Echarri, recibió de una caballería una monumental cox en la cabeza, la que según el facultativo de no sobrenvenir la muerte será causa de que el desgraciado joven quede inútil permanente.

Aunque el hecho se considera casual el Juzgado actúa.

HALLAZGO DEL CADAVER DE UNA JOVEN

La Guardia civil de Valtierra da cuenta al gobierno civil que aguas abajo apareció flotando sobre las aguas el cadáver de una mujer como de unos 25 años, ignorando si se trataba de un accidente o de un suicidio.

Posteriormente se supo que se trataba de la vecina de Cadreita Albina Ros Rudi de 24 años, la cual se suicidó arrojándose al río por contrariedades amorosas, según rumores de aquel vecindario.

El Juzgado municipal se ha encargado de aclararlo.

HURTO DE 14 KILOGRAMOS DE CARBON VEGETAL

La Guardia civil de la Rochapea sorprendió en las inmediaciones de la Estación del Norte a Micaela Elizalde de 61 años, la cual conducía en un saco 14 kilogramos de carbón vegetal.

Esta mujer declaró que lo había recogido debajo de uno de los vagones, y como esto no satisficiera a la benemérita la ha puesto a disposición del Juzgado.

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

Como estaba anunciado ayer, viernes, día 8, empezó la huelga de la construcción, entrando a trabajar ningún obrero del ra-

Para mañana

Colecta a favor de las Escuelas Católicas

La Junta de esta entidad recuerda a los católicos pamploneses que mañana, tercer domingo de mes, se realizará la colecta por escuelas católicas.

El esfuerzo con entusiasmo iniciado, va restringiéndose en sus aportaciones a esta obra fundamental de las Asociaciones católicas, y solicita encarecidamente mantenga viva y pródiga su liberalidad por el bien que con sus obcos aunque no sea más pueden realizar.

Ningún católico debiera dejar de poner su pequeño donativo en las mesas peñitonas de los templos de Pamplona e tercer domingo de mes.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

San Saturnino.-Don Juan Andot Ansoleaga, 15, cuarto.
San Nicolás.-Don Cándido Beruero San Antón, 15, tercero.
San Juan.-Don Eduardo Lázaro Chapitel, 20, tercero.
San Lorenzo.-Don Inocente Zabalo Mayor, 95, segundo.
San Agustín.-Don José Ardanaz Estafeta, 6, cuarto.

FARMACEUTICO

Señor Azqueta, Ciudadela, 1.
Señor Sánchez Azcona, San Saturnino, 7.
Señor Corti, Curia, 2.

Casa Arrillaga

RELOJERIA -- OPTICA
A. ARNAUTE, Zapateria, 59, PAMPLONA

mo. Unicamente empezaron a trabajar en una obra los pintores, pero poco tiempo después hicieron causa común con los huelguistas sumándose a ella.

Esta transurre con toda tranquilidad, aunque claro está se han adoptado las precauciones propias de estos casos.

PALANQUETAS AL CANTO Y DETENCION INMEDIATA DE LOS AUTORES

Por Agentes de Investigación y seguridad y guardias de seguridad fueron detenidos ayer en el piso tercero de la casa número 5 de la calle de Tejería habitado por doña Nieves Salinas, dos individuos que durante la ausencia de aquella violentaron la puerta de entrada al piso con ánimo de robar, no logrando su propósito por la rápida intervención de los agentes.

Los individuos son: Juan García Martínez y Manuel San Pedro Rodríguez, los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

A PRESENTARSE

Se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta Capital de 9 a 2, para enterarse de asunto de empadronamiento, los siguientes:
Juan Romarate López, natural de Vitoria.
Justa Gil Zayas, ídem de Alfaro.
Pedro Burgos Sánchez, ídem de Nava del Rey.

Javier Gofí Elotz, ídem de Puente la Reina.

Notas judiciales

Condena de veintidós años por asesinatos en Armañanzas

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy.
A las nueve de la mañana.-Vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa procedente del Juzgado de Estella seguida contra Rufino Martínez Sádaba, por el delito de homicidio.

Defensor, señor Gofí Urriza.
Acusador, señor Romero.
Procuradores señores Machiñena y Cañada.
Declararán 23 testigos y 2 peritos.

ANDIENCIA TERRITORIAL

Juzgado de la capital.-Pleito de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, entre don Faustino Pastor, por una parte, y don José Asurmendi, por la otra.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Causa por asesinato
El Tribunal de Urgencia vió ayer y falló la causa procedente del Juzgado de Estella seguida contra Benito Sanz de Galdano Urra, por el delito de asesinato.

Los hechos, según las conclusiones provisionales del señor Fiscal, ocurrieron de la siguiente manera:

El procesado, Benito Sanz de Galdano Urra, domiciliado con su esposa y los padres de ésta en Armañanzas, había tenido con éstos frecuentes disgustos por su errónea creencia de que no le trataban con la consideración debida, suponiendo que la culpable de tales disgustos era su madre política Inés Lacalle García.

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

El día 23 de Octubre del pasado año de 1934 estuvieron cortando leña juntos en el punto denominado "Sobrarco", término municipal de Armañanzas, el procesado, Benito Sanz y su suegro, Hilario Labraza Maneru, con quien tuvo una cuestión de palabra relacionada con el trabajo; y al regresar a su casa se hallaba Inés Lacalle en el portal, de espaldas, con un niño en brazos, hijo del procesado, y completamente inadvertida de lo que pudiera ocurrirle, cuando Benito, sin mediar palabra alguna, le asestó varios golpes con el hacha que llevaba en la mano, causándole heridas en la cabeza y una contusión en la región escapular, que le ocasionaron la muerte al poco rato.

Los anteriores hechos para el Fiscal señor López Colmenar son constitutivos de un delito de asesinato, por lo que pidió fuese condenado el procesado a la pena de 28 años de reclusión mayor, indemnización a los herederos de la víctima de diez mil pesetas, y al pago de las costas procesales.

La defensa, encomendada al licenciado señor Romero, aceptó en principio los hechos relatados por el señor Fiscal, pero manifestó que estos los realizó su patrocinado en una actitud tal de obcecación por lo menos, si no de completa perturbación mental, que le privó de la suficiente lucidez de juicio para una acometida aleve.

Pidió a la Sala condenar al Benito Sanz a la pena de 8 años y un día de prisión mayor, la indemnización correspondiente y las costas.

El Tribunal dictó sentencia por lo que condena al procesado a la pena de 22 años de reclusión mayor, indemnización de diez mil pesetas a los herederos de la víctima y al pago de las costas procesales.

De la Diputación

Noticias de los comisionados que están en Madrid

Viaje del señor Arraiza a Bilbao

El culto en la capilla de Barañain

VISITAS

El Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación don Juan Pedro Arraiza, nos dió ayer a los informadores locales que había recibido algunas visitas, y entre éstas a una comisión de los Ayuntamientos de Sartaguda y Casada, y otra comisión muy numerosa de pueblos interesados en el puente de Castejón.

LOS COMISIONADOS EN MADRID

Nos participó también el señor Arraiza, de que había hablado telefónicamente con los comisionados en Madrid, los que le dieron cuenta de las gestiones que llevan hechas sobre el problema de los transportes.

EL SEÑOR ARRAIZA A BILBAO

Asimismo nos comunicó el señor Vicepresidente que hoy, sábado, acompañado del ingeniero señor Ercy y del Jefe de Negociado de Impuestos señor Ardaiz, iba a Bilbao para asistir a una reunión de las gestoras vascas.

LA CAPILLA DE BARASAIN

Y por último, nos participó que hoy, sábado por la tarde, se bendecía y se verificaba la apertura al culto, de la capilla de Barañain.

La inauguración oficial se fijará en fecha muy próxima.

Para estimular el apetito debe usarse el acreditado VINO ONA

Ecos de sociedad

VIAJES

Fué a Oyarzun el joven Martín Sorondo.

De Lizoain fué a Vitoria el presbítero don Miguel Tuero.

Regresó a San Sebastián el Secretario de aquella Diputación, don Jesús María de Leizaola.

A Lecumberri con su distinguida familia, el teniente de alcalde don Pedro José Arraiza.

Con objeto de asistir al Capítulo para proceder al nombramiento de nuevas Superiores del Instituto religioso de Hijas de San José, salieron para la Casa central de Gernona Sor Gabina Cabodevilla, Superiora del Convento de Pamplona, y Sor Cecilia Legarreta, Superiora de la residencia de San Sebastián, ambas paisanas nuestras.

De Irún el director de aquel Instituto don Moisés de Urmeneta querido amigo nuestro.

A San Sebastián el culto empleado del Banco Español de Crédito en esta plaza don Luis Navariz, con su joven y bella esposa doña María Luisa Iriarte.

Ha llegado procedente de Zarautz el Excelentísimo señor Arzobispo de Pelusio, que fué Obispo de Lugo y Administrador Apostólico de Jaen.

NUEVAS RELIGIOSAS

Para ingresar como postulantes en el Noviciado del Instituto religioso de "Hijas de San José", de la ciudad de Gernona, salieron las virtuosas jóvenes navarras Patricia Asaín, de Enériz; Luisa Lanz, de Mendigorría; Julia Corcuera, de Pamplona; Ildefonso Gorriz, de Rocafort; Raimunda Montes, de Rocafort; y F. Armendáriz, de Campanas.

Deseamos a las religiosas que el Señor les

La huelga de la construcción

Acuerdo de la delegaciones patronal y obrera

Esta someterá hoy su gestión a la aprobación de la asamblea

A las tres de la mañana ha terminado la reunión de las delegaciones patronal y obrera celebrada para buscar fórmula que ponga término a la huelga de la construcción. Ambas delegaciones han llegado a un acuerdo respecto a todas las bases que discutan menos un referente al trabajo en cerámica, que será examinada hoy. Para hoy mismo tienen los obreros convocada una asamblea que habrá de ratificar o no la gestión de sus delegados. Por obreros y patronos y por la ciudad celebraremos el feliz desenlace de este conflicto.

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS:

Noemi Agapita Areta Velez.
Basilio Nagore Ibarra.
Antonio Mendizábal Arregui.
Ramón Andrés González.
Francisco Javier Azpilicueta Gaztambide.
Jesús María Apollinar Sarasa Urtasun.
José Luis Surutusa Arizoz.
Aurora Indurain Ezcurra.

DEFUNCIONES:

Petra Lavilla, de 93 años, de Cascanes Hospital Provincial.

conceda las gracias necesarias para perseverar en su vocación, a fin de que puedan dedicarse, a mayor gloria de Dios, a los trabajos del ministerio propios del Instituto que han elegido.

ENFERMOS

El probo y culto funcionario de la Diputación, don Lázaro Aós, continúa enfermo de gravedad a causa de la bronconeumonía que padece.

Está enferma la respetable Superiora de la Santa Casa de Misericordia, Sor Luciana Pérez Platero.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece el celoso funcionario de la Diputación, don Máximo Cachafeiru.

Restablecido de su indisposición ha salido a la calle el teniente de alcalde don Valeriano Zabala.

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis doctor don Tomás Muniz, se halla en franca mejoría y pronto podrán abandonar el lecho.

Mucho nos alegre el poder dar esta noticia a nuestros lectores.

En la Clínica donostiarra del Doctor Lezemboure ha practicado este afamado cirujano una intervención quirúrgica a nuestro buen amigo el culto abogado don Miguel José de Garmentia, que ha quedado en estado muy satisfactorio.

EXAMENES

En la Casa de Francia, de San Sebastián, y previos brillantes ejercicios, han obtenido el diploma de conocimiento de la lengua francesa las distinguidas señoritas Felisa de Retana y Angeles Ochoa de Retana y los jóvenes don Miguel Gortari y don José Lezaun, odos convechos nuestros.

Sea enhorabuena.

D. García Almorabid

POR ARTURO CAMPION

(Continuación)

escuderos y me abandonaron a medio asfixiar en unos matorrales de los que quedé suspendido. Un verdadero milagro, don García! Cuando Dios está de buen humor ayuda a las pobres gentes. A ver si os obsequia ahora con otro semejante.

Y el malhechor se rió torpemente.

-Fues por hecho-repliqué don García;-piensas que si no hubiera de salir flecó de vuestras garras, me las habríais echado encima?

-Vaya una presunción! y quién ha de salvaros?

-Azeari Sumakilla.

-Pues, llegáis tarde. Aquí no hay otro Azeari Sumakilla que yo. El otro...

-Qué?

-Foco os ha de proteger. Marchése.

-A dónde?

-A los infiernos. Ha tres días que murió.

El rostro de don García se puso lívido. Lope Ochoa lanzó una carcajada insolente.

-Estoy vengado,-exclamó.-Grande fué mi susto en Rahondo, pero no es menor el vuestro ahora. Respirad, respirad. Azeari Sumakilla vive, y Dios os trata con tanto cariño como a mí; con milagros.

Los circunstantes celebraron con muchas risas el episodio; Almorabid bajó la cabeza, rabioso por haber mostrado miedo.

Poco después don García y Pascual penetraron en la cocina de la casa, tan grande como su planta baja. La enorme chimenea de campana ocupaba el centro, y desde ella se escapaba una humareda espesa y picante, perenne o poco menos, a juzgar por el tizne negrozco de las paredes. A lo largo de esta, y sobre los dos aparadores de madera había numerosos pellosos de vino. Al fuego hervían varias ollas de gran tamaño, a la vez que ensartados en largos palos, se estaban asando dos parrillos, cuya grasa, cayendo, hacía chisporrotear a los

tizones. Sentados en bancos y repartidos en grupos, una veintena de hombres, canturreando éstos, charlando aquéllos y bebiendo todos, mostraban hallarse a la espera de la comida. Tres perros alanos de mucho cuerpo echados sobre la tarima, con la cabeza levantada y en dirección a la puerta, la boca a medio abrir y las patas delanteras extendidas, azotaban el mugriento suelo, con recios y acompasados golpes de cola. Tres o cuatro muchachos andaban de aquí acullá atendiendo a sus quehaceres o escanciando vino, sin que al pasar por ellos los grupos dejaran los hombres de hacerles cosquillas o manosearlas.

La entrada de don García produjo una viva conmoción en aquellas gentes. Corrió veloz la noticia de quién era y no hubo hombre que no se levantara de su asiento para tomar puesto en el corro que se iba formando en derredor del Rico-hombre. Y a medida que éste avanzaba, los curiosos retrocedían para dejarle franco el camino, movidos por un involuntario respeto.

Eguchiñipia a punto de reventar por causa de la vanidad que le hinchaba el pellejo y se asomaba a sus ojos, exclamó:

-Hermanos, qué presa os traigo, qué presa!

-Miente el bellaco-dijo Almorabid-que yo y no otro, soy mi propio apresador.

Y con un soberbio ademán de desdén le volvió la espalda, yendo a sentarse en un banco con respaldo que ocupaba la cabecera de una larga mesa de roble.

Los circunstantes se agolparon en semicírculo, para verlo mejor; Almorabid se quitó tranquilamente el charrí, descubriendo un riquísimo traje que arrancó un grito de codicia. El imprudente, les dijo:

-Miradme bien la cara. Verdad que nunca imaginasteis tenerme a vuestra compañía? Y sobre todo ahora, ahora que soy Merino de las Montañas.

Al oír el título del aborrecido oficial regio, especialmente encargado de perseguir a los malhechores, los bandidos gruñeron descontentos.

Mejor fuera no mentar la saga en casa del ahorcado -gruñeron desabridamente Lope Ochoa.

-Y sobre todo, tan cerca de tu pescuezo, no es eso?

Los bandidos rieron la chanza de don García, la cual por el contrario, irritó sobremanera a Lope Ochoa.

-Es que no estamos aquí en Rahondo, y hoy por hoy, más seguro está mi gacznate que el vuestro. Oh! no os dejéis los hombres, don García, que soy de muy pocas chanzas. Y cuánto más

os veo, más me escuece el suceso de marras, y hasta se me figura que oigo el tono con que digisteis "Ahorcado!" y que me zumban en los oídos las burlas de los escuderos y que me raspa el cogote la saga. Los muchachos que aquí veis no son dueñas ni monjas y me tienen por capitán. Así es que si suelto una orden o hago una seña, Dios me maliga! te despedazarán como a un perro.

La fisonomía tosca del bandido iba afeándose con la expresión del odio, más aparente que en ninguna otra parte, en sus ojos de animal mortuorio.

Mas una mujer de unos treinta años, de ojos oscuros y grandisimos, carnes blancas y apretadas de marmoreos reflejos, alta, robusta, especie de fauena cuyos gruesos labios, rojos y médicos, opulent opecho y abultada nuca, guarnecida de espesa mata de cabellos negros, denotaban sensualidad y fuerza, se abrió paso por entre el grupo col garbosos movimientos.

-Fecaz jactándose, rehús de horca. No tienes derecho de vida y muerte sobre los prisioneros, y menos sobre éste y menos aun en mi casa; y yo doy hospitalidad a don García, Almorabid y por tanto, vas a comenzar por devolverle la espada que le has robado.

Almorabid contempló, entre embelesado y sorprendido, la bizzarra ayuda que hipnóticamente le acortía. Vestida con una sencilla túnica de lana negra que ponía de relieve la blancura de la tez, con las mangas remangadas sobre el codo que dejaban al descubierto los brazos, vigorosos como de hombre y torneados como de mujer, sin más adorno ni aderezo que algunas florecillas silvestres enlazadas en sus malditas trenzas cual la hiedra al tronco de los árboles y una pluma de águila sujeta en un cintillo de terciopelo rojo que, sobre la tersa frente, mostraba el aspecto de una sangrienta cicatriz, parecía la diosa de los bosques inviolados, la leyenda Baso-Andere del Pirineo.

Lope Ochoa pronunció entre dientes una blasfemia y permaneció inmóvil y silencioso, en actitud de un puerco espin que eriza sus púas contra un enemigo.

-Lo dicho, Lope-prsiguió la mujer-te ordeno que devuelvas la espada a don García. Dentro de esta casa, es mi autoridad la misma del sitona.

-Ramera maldita!-exclamó en voz baja Lope Ochoa; pero obedeció el mandato.

-Maravillome de hallar aquí dentro quien me ampare, con tanta oportunidad y bizzarra, gallarda montanesa! No sé ni

siquiera cómo te llamas; pero has sido para mí un rayo de sol entre tinieblas.

-Yo soy, señor, Domenga de Aresso, por otro nombre Arguiledra. Sé la deuda que con vos tiene pendiente Azeari Sumakilla y por lo mismo, de nombre os conozco mucho. Luego llegará el. Ya lo ois, muchachos. Don García Almorabid es un grande amigo del sitona, merece que lo tratemos con todo miramiento. Y ahora que lo habéis contemplado a vuestro sabor, volved a vuestros asientos, que tanta curiosidad es importuna.

Don García y Domenga continuaron departiendo amigablemente, hasta que resonó un estrépito causado en la puerta de la casa y entraron en la cocina tres hombres, uno de ellos anciano, pero muy verde aún y fornido, alto y recio de cuerpo, venerable por su barba, del todo cana, que le caía hasta la mitad del pecho y sus largas gudejas de plata ensortijadas sobre los hombros. Vestía túnica negra de paño burdo, sujeta con una correa de la cual pendía una espada corta, y ancha: la túnica no llegaba a las rodillas, que estaban desnudas; calzaba abarkas de cuero que cubrían nada más que las plantas de los pies y las puntas de los dedos; desde los tobillos a la rodilla cubría las piernas con una especie de polainas, fabricadas con juncos y ramitas de árbol entretejidas. Llevaba en la mano derecha un dardo y en bandolera un arco y un cuerno de búfalo lleno de saetas. Sus dos acompañantes eran mozos, se le parecían muchísimo, a pesar de la diferencia de edad y vestían iguales arcos y traje. Eran Eran Azeari Sumakilla y sus dos nietos, Simón y Eneco.

Sumakilla se aproximó a don García, postrándose en seguida a sus plantas. Los bandidos, arremolinándose de nuevo, prorrumpieron en murmullos de asombro. Nunca habían visto actitud tan humilde en su terrible cautivo.

-Señor-le dijo,-porque os veo en estos parajes, pienso que necesitáis de mí. Las causas, como vuestras, no serán il-vianas.

-Así es la verdad, Azeari; he venido para recordarte al juramento que presteaste al pie de la hoguera.

-Lo recuerdo perfectamente, señor, palabra por palabra: "e nrodo tiempo que me ordenéis cualquiera cosa-os dije,- así vaya en ella mi eterna condenación contenida, fuere o no os obedecéis, y para ello, de antemano renuncio-horror que me causa el pensarlo-a los méritos de la preciosa sangre de Cristo." Fueron así las palabras?

(Continuación)